

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

**Memoria y estados contables
correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2018
(presentados en forma comparativa con los
estados contables correspondientes al
ejercicio económico finalizado el 31 de
diciembre de 2017)**

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(presentados en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

ÍNDICE

- MEMORIA DEL DIRECTORIO

- INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

- ESTADOS CONTABLES

- INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

ELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018
(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

1. Descripción del negocio.

1.1. Actividad Principal.

Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima (la “Sociedad” o “BCyL”) tiene por objeto la prestación y explotación comercial del servicio, la operación y logística de trenes, por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la atención de estaciones, el mantenimiento del material rodante, equipos, terminales de carga, servicios de telecomunicaciones, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes -estas dos últimas funciones en caso de que le sean asignadas por la Administración de Estructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (“ADIFSE”)– pudiendo asimismo realizar todas las demás actividades complementarias y subsidiarias de la red nacional ferroviaria de cargas, entre las que se incluye la actividad comercial de depositario fiscal.

2. Estructura y organización de la Sociedad.

2.1. Constitución e inscripción de la Sociedad.

Mediante el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 566/2013 se dispuso la constitución de la Sociedad en la órbita del por aquel entonces Ministerio del Interior y Transporte (“Ex MlyT”), bajo el régimen de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales -T.O. 1984-.

Mediante la Resolución N° 471/2013 del Ex MlyT se aprobó el modelo de Acta Constitutiva y del Estatuto Societario, al tiempo que se instruyó a ADIFSE, a la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (“SOFSE”) y a la Administración General de Puertos Sociedad del Estado (“AGPSE”) para que, en carácter de integrantes de la Sociedad concurran al acto constitutivo de la misma.

Con fecha 4 de Junio de 2013 se llevó a cabo el acto constitutivo, procediéndose a su inscripción ante la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2013 bajo el número 10192 del Libro 64 de Sociedades por Acciones -Trámite N° 7046401, número correlativo IGJ1869217.

El 15 de abril de 2015 se sancionó la Ley N° 27.132 que dispuso la constitución de la Sociedad Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (“FASE”), en la órbita del Ex MlyT, con sujeción al régimen establecido por la Ley N° 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto, la que tiene por objeto integrar y articular las distintas funciones y competencias que tienen asignadas las sociedades creadas por la Ley N° 26.352 y por el decreto 566 del 21 de mayo de 2013, así como la articulación de todo el sector ferroviario nacional e instruyó que le sean transferidas a FASE el 100% del capital social de ADIFSE y SOFSE.

En febrero de 2016, ADIFSE y SOFSE transfirieron sus tenencias accionarias de la Sociedad a FASE. Las acciones de la ADIFSE representaban el 40% del Capital Social de la Sociedad y las acciones de SOFSE representaban el 35% del Capital Social de la Sociedad. En consecuencia, las tenencias accionarias actuales son: FASE 75% y AGPSE 25% del Capital Social de la Sociedad.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

2.2. Bienes recibidos para su administración y mantenimiento.

El Decreto N° 566/13 instruyó a la Secretaria de Transporte ("ST") ... para que, con la debida intervención de ADIFSE y de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte ("CNRT"), ...realice un inventario detallado de los bienes que componen la concesión aprobada por el Decreto N° 1037 de fecha 20 de septiembre de 1999, estableciendo su estado de situación ... tomando intervención la Sindicatura General de la Nación ("SIGEN") dependiente de la Presidencia de La Nación". (art. 11°).

Asimismo, la Resolución del Ex MlyT N° 469/13 -en su art. 4°- extendió la instrucción, dada la ST, de la realización del inventario a los bienes que componían las Concesiones de América Latina Logística Central S.A. ("ALLC") y de América Latina Logística Mesopotámica S.A. ("ALLM"). Corresponde aclarar que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 566/13 y la Resolución del ex MlyT N° 469/13 en materia de inventarios, la ST conformo un grupo de trabajo y encomendó la realización del inventario a una universidad pública, a partir de la firma de un convenio de asistencia técnica. El 29 de octubre de 2014, se celebró un Convenio de Asistencia Técnica entre el Ex MlyT y la Universidad Nacional de La Plata por el cual se le encomendó la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles e inmuebles cuya administración le fuera asignada a BCyl, que involucra las tres líneas bajo su gestión: General Urquiza, General San Martín y General Belgrano.

Es de destacar que a la fecha de los presentes estados contables la ST no realizó aun el inventario.

Por lo demás, el referido Decreto N° 566/13 instruye desafectar de la concesión aprobada por el Decreto N° 1037/99 los bienes destinados a la misma, disponiendo su reversión al Estado Nacional y la asignación automática de su administración a BCyL, otorgándole la administración de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al sector del sistema ferroviario nacional integrado por el Ferrocarril General Belgrano, que resulten necesarios para la explotación eficiente de la misma, que estuviesen, por cualquier título, en tenencia o posesión de la empresa Ferrocarril General Belgrano Sociedad Anónima, de ADIFSE o SOFSE.

Por lo demás, el mencionado Decreto instruyó al Ex MlyT para que transfiera, a los fines de su administración, a la Sociedad el material rodante, equipamiento, rezagos y toda clase de bienes vinculados a la actividad ferroviaria sin destino específico asignado, incluyendo los talleres ferroviarios de Tafi Viejo entre los activos a ser transferidos.

Finalmente cabe resaltar, que dado que los bienes muebles e inmuebles a que hace referencia este apartado son de propiedad del Estado Nacional, no fueron incorporados al activo de BCyL, porque esta Sociedad los ha recibido para su administración y mantenimiento, a los fines de la prestación y explotación comercial de los servicios ferroviarios constitutivos de su Objeto Social.

La Sociedad durante el presente Ejercicio realizó mejoras sobre los bienes muebles e inmuebles recibidos para su administración por un importe de \$1.274.118.572.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

2.3. Bienes de cambios de terceros en poder de la Sociedad.

En almacenes, sub-almacenes y estaciones de servicio administrados por BCyL ubicados en localidades de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Santa Fe, San Juan y San Luis, a la fecha de constitución de la Sociedad existían ciertos bienes que quedaron en su poder -propiedad de terceros, y que provenían de ALLC y ALLM.

Si bien la Sociedad no efectuó un recuento físico de ese inventario de inicio, de acuerdo con la información extraída del submódulo de inventario del sistema ("SAP") de ALLC y ALLM las cantidades en existencia a la fecha de asignación a la Sociedad eran las siguientes:

	Unidad de medida	Cantidad
Combustibles	Litros	1.022.708
Lubricantes	Litros	93.866
Materiales y repuestos	Ítems	6.202

Durante el transcurso de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se realizaron consumos de parte de dichos bienes, cuya valorización a costo de reposición a la fecha de cierre de cada Ejercicio es la siguiente:

	2018	2017
Combustibles	26.902.113	22.195.435
Materiales y repuestos	164.286.515	42.834.916
Total	191.188.628	65.030.351

El valor de lo consumido tiene contrapartida en una provisión para reposición de bienes de cambio.

Del resultado de las negociaciones entre el Estado Nacional y ALLC y ALLM surgirá si los bienes en existencia a la fecha de constitución de BCyL provenientes de esas sociedades deberán ser, o no, devueltos.

2.4. Fuentes de financiamiento.

Durante los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha recibido transferencias por parte del Estado Nacional y a través de la ST- de acuerdo con el siguiente detalle:

	...2018...	...2017...
Transferencias acreditadas en Banco Nación	2.380.628.369	1.143.074.978
Transferencias pendientes de acreditación	442.959.283	314.334.508
Sociedad relacionada SOFSE	-	6.164.692
Total	2.823.587.652	1.463.574.178

De acuerdo al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018 aprobado por la Ley N° 27.431 por \$1.690.000.000 (en moneda histórica), para gastos de capital y \$972.147.767 (en moneda histórica), para gastos corrientes, y a través de la Resolución del Secretario de Hacienda N° 186/2018 y la Decisión Administrativa N° 1819/2018 que disminuyen el total asignado por \$200.000.000 (en moneda histórica), y \$6.720.717 (en moneda histórica), respectivamente, durante el ejercicio 2018 la Sociedad debía recibir un total de fondos de \$2.435.427.050 (en moneda histórica), más las transferencias

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

pendientes de acreditación del Ejercicio 2017 por \$212.898.000 (en moneda histórica), que fueron recibidas durante el primer trimestre del Ejercicio 2018.

De acuerdo al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2017 aprobado por la Ley N° 27.341 por \$1.020.000.000 (en moneda histórica), y a través de la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 83/2017 y el Decreto de Necesidad de Urgencia N° 1013/2017 que disminuyen el total asignado por \$102.000.000 (en moneda histórica), y \$102.000 (en moneda histórica), respectivamente, durante el ejercicio 2017 la Sociedad debía recibir un total de fondos de \$917.898.000 (en moneda histórica). Las transferencias pendientes de acreditación del ejercicio 2016 por \$217.499.998 (en moneda histórica), fueron recibidas durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

2.5. Exenciones impositivas.

El 30 de octubre de 2014, mediante Ley 27.008, se aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional, para el ejercicio 2015, que establece en su Artículo 56 lo siguiente "Exímese del impuesto establecido por la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. 1997) y sus modificaciones y del impuesto a la ganancia mínima presunta establecido por la ley 25.063 y sus modificaciones a la ADIFSE (C.U.I.T.: 30-71069599-3), a la SOFSE (C.U.I.T.: 30-71068177-1) y a BCyL (C.U.I.T.: 30-71410144-3), siempre que el ciento por ciento (100%) del capital accionario de dichas empresas fuere propiedad del Estado Nacional."

Asimismo en el artículo 72 del capítulo X, incorpora a la Ley 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) los artículos 54 y 56, por tal motivo, desde el 31 de diciembre de 2014 la Sociedad se encuentra exenta del impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta.

2.6. Personal.

En materia de recursos humanos ("RRHH") el Decreto N° 566/13 facultó a la ST "...a realizar la transferencia de la nómina de personal de (...Belgrano Cargas S.A. ("BCSA")...) que se encuentren afectados a la explotación del Ferrocarril General Belgrano a BCyL suscribiendo los acuerdos respectivos y reconociéndoles la antigüedad, categoría y remuneración actual, como su estabilidad laboral. Dicha nómina de personal se integrará en las mismas condiciones con el personal de los talleres de Tafi Viejo.

La Sociedad rige las relaciones con su personal por la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (T.O. 1976) y sus modificatorias, y los Convenios Colectivos de Trabajo que hubieren sido celebrados o se celebren en el futuro con las asociaciones gremiales representativas de su personal.

El 26 de junio de 2013, se suscribió un acta de traspaso de personal en cuya firma toman parte el Interventor, el Representante del ex MlyT y ALLC y ALLM por imperio de la cual se acordó la formalización de la transferencia del personal de las invocadas empresas -a excepción de los Gerentes-, a la empresa Ferrocarril General Belgrano Sociedad Anónima (actualmente Desarrollo de Capital Humano Ferroviario SAPEM ("DECAHF")), con efectos a partir del 1° de julio de 2013, corolario de lo cual dicha nómina pasó a integrar la DECAHF, reconociéndoles entonces -y con efectos retroactivos a partir del 5 de junio de 2013- las respectivas remuneraciones, antigüedad y categorías.

Con Fecha 27 de noviembre de 2017 BCyL, se suscribió entre la Secretaría de Gestión de Transporte, BCyL y BCSA el acta sobre el personal de la línea de cargas General Belgrano para la transferencia de la nómina de personal de BCSA a BCyL, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 del decreto N° 566/13, efectiva a partir del 1° de enero de 2018.

En razón de lo expuesto precedentemente con relación a los RRHH, a la fecha de los presentes Estados Contables la Sociedad administra una dotación total de 3.914 personas distribuidas entre las tres Líneas operadas.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Mensualmente, la Dirección de RRHH y Seguridad de la Sociedad prepara la liquidación de los haberes correspondientes a la totalidad de la dotación.

En el caso del personal perteneciente a la nómina de DECAHF dichas liquidaciones son enviadas a la empresa, la que gestiona la asignación de los fondos pertinentes.

En el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 el costo laboral del personal propio de la Sociedad, 1.057 empleados, ascendió a la suma de \$2.093.171.268, que se exponen en los rubros "Sueldos, jornales y otros gastos de personal" y "Contribuciones sociales", del anexo IV a los presentes estados contables.

Las liquidaciones de haberes preparadas por la Dirección de RRHH y Seguridad de la Sociedad en el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 correspondiente a la nómina de personal de la DECAHF, 2.857 empleados, que desempeñan tareas en BCyL, arrojaron un costo laboral total de \$3.528.200.236.

De haberse efectuado la transferencia de la nómina de personal de la DECAHF a BCyL, el costo laboral mencionado en el párrafo anterior hubiera tenido incidencia directa sobre el resultado bruto y operativo del Estado de resultados.

2.7. Organigrama de la Sociedad.

La actual estructura es la siguiente:

- **Dirección General**
- **Dirección de Legales**
- **Dirección de Recursos Humanos**
- **Dirección de Administración y Finanzas**
- **Unidad de Auditoría Interna**
- **Gerencia Unidad de Negocios Trocha Angosta y Media**
- **Gerencia Unidad de Negocios Trocha Ancha**
- **Gerencia Unidad de Negocios Industrial**
- **Gerencia de Servicios**
- **Gerencia Comercial**
- **Gerencia de Seguridad Operacional**

2.8. El Programa CMEC.

Durante el Ejercicio 2014 el Ex MlyT gestionó el acuerdo comercial con la Empresa **CMEC**. Dicho convenio fue efectivizado el día 19 de septiembre de 2014. El contrato comprende un acuerdo de inversión por 2.470 millones de dólares.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

USD MM	CONTRATO DE PROVISION	CONTRATO DE OBRAS	TOTAL PROGRAMA
	1.235,3	1.235,3	2.470,6

2.8.1. Contrato de Provisión de Bienes.

Trenes Argentinos
Cargas y Logística

Programa de Rehabilitación del FC Belgrano Cargas

	USD MM	%
MATERIALES DE VIA	427,4	34,6%
LOCOMOTORAS (107)	230,8	17,5%
VAGONES (3.500)	419,4	33,9%
MAQUINARIA PESADA Y DE MANTENIMIENTO; REPUESTOS	63,8	5,2%
PARTES DE VAGONES (PARA 2.000 UDS)	62,0	5,0%
REPUESTOS VAGONES	3,4	1,5%
HERRAMIENTAS	21,6	1,7%
CONTAINERS	6,8	0,6%
TOTAL	1.235,3	100%

Contrato de APROVISIONAMIENTO

→ 50% del monto total del Programa

→ Provee CMEC

En este contexto se recibieron los siguientes bienes:

	2018		2017		2016		2016	
	Cantidad	Monto en \$						
Locomotoras	57	3.587.767.253	48	2.592.397.998	2	119016337,2	-	-
Vagones	-	-	1.139	3.732.407.425	1.861	6.335.359.090	500	1.476.431.833
Maquinarias	200	333.453.241	-	-	86	784.826.597	-	-
Repuestos	23.662	383.787.056	-	-	2.000	340959053,1	42.000	1181798780
Total		<u>4.305.007.549</u>		<u>6.324.805.423</u>		<u>7.580.161.078</u>		<u>2.658.230.613</u>

Estos bienes de uso fueron incorporados al patrimonio de la Sociedad con contrapartida a un pasivo que se expone en el rubro "otras deudas" del pasivo no corriente, hasta que, el Ministerio de Transporte decida el destino de estas acreencias.

2.8.2. Contrato de Obras.

En el marco del contrato de Obras con CMEC al cierre del ejercicio 2018 se recibieron **\$2.479.873.217** para obras de mejoramiento de vía a lo largo de toda la red.

Las acciones principales llevadas a cabo por la Sociedad tuvieron como objetivo realizar el mejoramiento de vías afectando los fondos CMEC a la ejecución de obras en el trazado férreo.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

3. Breve Reseña de la Gestión.

La Sociedad opera desde agosto de 2013 tres de las seis Líneas de trenes de carga del país. La red, que atraviesa 17 provincias, está integrada por la Línea General Belgrano, que alcanza el norte de la república; la Línea General San Martín, que cubre la zona central y Cuyo; y la Línea General Urquiza, que se extiende por la Mesopotamia.

Durante 2018 se realizaron los siguientes logros:

- En el 2018 la facturación (fletes + colaterales) fue de 2.509 millones de pesos (en moneda histórica), lo que representa un incremento del 69% con respecto al año 2017.
- Se despacharon 4,494 millones de toneladas, un 50% más que en el año 2017. Fue el mayor volumen despachado desde la conformación de BCyL.
- En la Línea General Belgrano se despacharon 2.079 millones de toneladas lo que representa su mejor año de los registros de CNRT y un incremento del 66% con respecto al año 2018.
- La Línea General San Martín con 2.174 millones de toneladas despachadas, creció un 39% con respecto al año 2017 y superó los volúmenes de los años 2014 a 2017.
- La Línea General Urquiza alcanzó las 241 toneladas despachadas, 27% más que en el año 2017 y superando la carga transportada de los tres años anteriores.
- La participación en el transporte ferroviario de cargas (medida en tn.-Km.) fue del 32,3%, 41% mayor que en el año 2017 y nos convertimos en el primer operador desde agosto año 2018.
- La disponibilidad de locomotoras se incrementó un 52% y el índice KMED (confiabilidad) mejoro 147% con respecto a diciembre del año 2017.
- Los descarrilamientos en vía principal disminuyeron un 7% y la relación descarrilamientos en vía principal/tn.-Km., se redujo 39% respecto al año 2017.
- Se redujo un 12% el ausentismo respecto al año anterior (5,67% vs. 6,47%).

3.1. Mejoramiento de la infraestructura

Las acciones principales llevadas a cabo por Sociedad durante el año 2018 fueron:

Mejoramiento de la infraestructura de vías:

- Mejoramiento de vía en sector Km. 863,00 - 923,10, Provincias de San Luis y Mendoza, Línea General San Martín
- Mejoramiento de vía entre las estaciones Santo Tome y Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía sector Mosmota - La Paz Km. 863,00 a Km. 868,00, Provincia de Mendoza, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía sector Melincue - Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía y playas en sector Km. 12,60 a Km. 25,20, Provincia de Mendoza, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía en sector Beltran Km. 12,6, Provincia de Mendoza, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía en sector Pincen - Huinca Renanco, Provincia de Córdoba, Línea General San Martín.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

- Mejoramiento de vía entre las estaciones Villa rosa y Chenaut entre Km. 54,32 a Km. 94,70; unidad de producción Retiro, Provincia de Buenos Aires, Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía en Rufino - Venado Tuerto (Ramal div 66 progresiva Km. 0,00 a Km. 82,90), Santa teresa - Melincue (Ramal div 67 progresiva km. 50,80 a Km. 116,70) y Juncal - Rastreador Fournier (Ramal div 70 progresiva Km. 32,80 a Km. 96,07), Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía entre Juncal - Rastreador Fournier, progresiva Km. 39,30 a Km. 96;60, Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía en Cabred - Mercedes, ramal div. 31/91 progresivas Km. 72,30 a Km. 111,80, Provincia de Buenos Aires, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía entre las estaciones Jesus Maria y Sarmiento sector Km. 780,00 a Km. 792,00, Provincia de Córdoba, Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía principal sector Yerua - Yuqueri, Km. 364,40 a Km. 366,70 y Km. 369,00 a Km. 378,70, Prvcincia de Entre Ríos, Línea General Urquiza.
- Mejoramiento de vía en Machagai - Guayabi, Km. 850,00 a Km. 863,50, y La Escondida - Makallé, Km. 917,00 a Km. 929,00, Provincia de Chaco. Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía en Lamadrid - Simoca, Km. 1.186,00 a Km. 1.198,00 y San Pedro - Lamadrid, Km.1.151,00 a Km. 1.163,00, Provincia de Tucumán, Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía Emp. Centenario - Benjamin Paz, Km. 841,00 a 853,00, Provincia de Tucumán, Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía en Mercedes - Melicue, Km. 111,83 a Km. 116,71, Provincias de Buenos aires y Santa Fe, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía en San Lorenzo - Centeno, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.

Mejoramiento de obras de arte:

- Remodelación alcantarilla en cuadro de estación Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.
- Remodelación de los puentes arroyo Santa Clara y arroyo Cepeda, Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.
- Construcción puente aliviador río Gastona, Provincia de Tucumán, Línea General Belgrano
- Obra sobre los puentes río Lules, río Seco y canal Frías, Provincia de Tucumán, Línea General Belgrano.
- Construcción de pila del puente sobre arroyo Saladillo, Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.

Ejecución de obras civiles

- Ampliación sector galpones personal de vía y obra Embarcación, Provincia de Salta, Línea General Belgrano.
- Renovación de la grúa pórtico 32t UP Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Línea General Belgrano.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

- Submuración de los edificios del taller de locomotoras de Alta Córdoba, Provincia de Córdoba, Línea General Belgrano.
- Remodelación general de edificios y campamento para cuadrilla Villa Lía, Provincia de Buenos Aires, Línea General Belgrano.
- Renovación de la grúa pórtico 40 tn. en estación Garupá, Provincia de Misiones, Línea General Urquiza.
- Renovación de la grúa pórtico 40 tn. en el patio fiscal Zarate, Provincia de Buenos Aires, Línea General Urquiza.
- Reconstrucción de cubierta, reparación de desagüe, oficinas, iluminación playas de maniobras y andenes en Justo Daract, Provincia de San Luis, Línea General Belgrano.
- Construcción de vestuario para el personal de cuadrilla J.B. Molina, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Cambio de cubierta y reparación de desagües pluviales en estación Güemes, Provincia de Salta, Línea General Belgrano.
- Construcción de campamentos para el personal de vía y obra de Línea General Belgrano en:
 - Melincué, Villa Cañas y Juncal, Provincia de Santa Fe.
 - Pincen y Huínca Renancó, Provincia de Córdoba.
 - Jocolí, Provincia de Mendoza.
 - Media Agua, Provincia de San Juan.
 - Arribe, Provincia de Buenos Aires.
- Construcción de base, montaje y puesta a punto de mesa giratoria en Soldini, Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.
- Iluminación exterior del patio de la estación de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, Línea General Urquiza.
- Construcción de sanitarios, vestuarios, oficinas, comedor y nuevo playón de estacionamiento en los talleres Monte Caseros, Provincia de Corrientes, Línea General Urquiza.
- Construcción de sanitario y vestuarios para el personal de vía y obra en Laguna Paiva y San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Ampliación y rehabilitación de naves de almacenes en Alta Córdoba, Provincia de Córdoba, Línea General Belgrano.
- Remodelación del edificio de unidad de producción y consultorio médico en Concordia, Provincia de Entre ríos, Línea General Urquiza.
- Iluminación en playa de maniobras Palmira, Provincia de Mendoza, Línea San Martín.
- Iluminación de playa de maniobras Sorrento, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Iluminación de playa de maniobras Laboulaye, Provincia de Córdoba, Línea General San Martín.
- Iluminación de playa de maniobras Rufino, Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.
- Construcción de galpón y oficina de resguardo patrimonial en unidad de producción Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Línea General San Martín.
- Iluminación en playas de maniobras San Lorenzo y Timbúes, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Reemplazo de mecanismo y puesta en funcionamiento de barrera en Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Línea General San Martín.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018
(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Proyecto de obras de accesos ferroviarios a los puertos de Timbúes, Provincia de Santa Fe

En la localidad de Timbúes, Provincia de Santa Fe, existe un importante complejo agroindustrial portuario integrado por Renova, Louis Dreyfus Company (**LDC**), COFCO, Asociación de Cooperativas Argentinas (**ACA**) y Aceitera General Deheza (**AGD**), los cuales actualmente no tienen acceso ferroviario donde arriban, exclusivamente por camión, 11,5 millones de toneladas de granos y se prevé en los próximos años alcanzar las 25 millones de toneladas, con la participación del ferrocarril de cargas.

Estos puertos se encuentran precisamente en el sector donde confluye toda la renovación de vías y puentes de la Línea General Belgrano, la cual ADIFSE prevé tener finalizada o en condiciones de circular con trenes de 100 vagones a 22 toneladas por eje, entre el sur de Salta y el norte de Rosario, a fines de 2019.

Con el objeto de lograr la conectividad ferroviaria, se inició la construcción de un acceso ferroviario eficiente y moderno a esos puertos, que comprenderá: i) una nueva playa ferroviaria en la localidad de Oliveros, ii) un puente sobre el Río Carcarañá y las vías de conexión entre ambos, obras a cargo de BCyL y ADIFSE; y iii) un ramal ferroviario de aproximadamente 10 kilómetros de vía, a partir del ramal F1 de la Línea General Belgrano, y iv) desvíos particulares, circuitos internos de vía y sistemas de descarga exclusiva para el ferrocarril para cada uno de los puertos, obras que ejecutarán las terminales portuarias a su cuenta y cargo.

Este proyecto fue declarado de interés general y sujetos a expropiación a los predios necesarios para la ejecución del proyecto, por la Legislatura Provincial mediante la Ley N° 13.776; a la vez que se ejecuta en el marco de los siguientes acuerdos suscriptos por BCyL con: i) ADIFSE el 27 de marzo de 2018, para la selección de contratistas, gerenciamiento e inspección de las obras de construcción del puente sobre el Río Carcarañá, la playa Oliveros y su conexión ferroviaria; y ii) con ADIFSE, RENOVA, LDC, COFCO, AGD y ACA el 31 de agosto de 2018, donde se definieron las obras ferroviarias, aporte de materiales, donación de terrenos y demás compromisos que realizará cada parte.

Este proyecto es fundamental para la productividad del ferrocarril, dado que permitirá tener más puntos de descarga para las exportaciones de la producción de la región Chaco y el NOA argentino, optimizando los tiempos de descarga y rotación de los nuevos vagones y locomotoras, a la vez que permitirá recibir trenes de 100 vagones y descargar en los puertos módulos de entre 100 y 60 vagones con carga de hasta 22 toneladas por eje, en menos de 6 horas, optimizando así el incremento de capacidad de la renovación de vías. Todo ello, permitirá ampliar en 1 millón de toneladas por año la capacidad instalada de la Línea General Belgrano para descargar en los puertos del norte de Rosario.

3.2 Mejoramiento material Rodante.

Con el fin de lograr el objetivo del Plan de Transporte se puso en marcha la recuperación del material Rodante:

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Vagones:

- Recuperación de 4 vagones por Cooperativa de Trabajo Talleres Junín, correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 20 vagones por MJ Comercial S.A., correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 16 vagones por Pinat Edo S.R.L, correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 21 vagones por Tersoglio Enrique Horacio., correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 5 vagones por Imbal S.A., correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 13 vagones por Dirección General de Fabricaciones Militares, correspondientes a Línea General Belgrano.
- Recuperación de 13 vagones por Consulting Ferroviario S.A., correspondientes a Línea General San Martín.

Locomotoras:

Durante el 2018 se finalizaron las siguientes reparaciones:

- Recuperación de 1 locomotora con mano de obra propia, correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 1 locomotora por Material Ferroviario S.A., correspondientes a Línea General San Martín.

Durante 2018 se recibieron 57 locomotoras en el marco del acuerdo CMEC, para así dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo.

4. Sistema informático.

La Sociedad durante el Ejercicio 2018 realizó, entre otras, las siguientes acciones:

- Se desarrolló e implementó una nueva intranet sobre Sharepoint (producto de Office 365) que permite a los empleados de BCyL contar con un portal de contenido y obtener información de los avances de la Sociedad de manera ágil e inmediata
- Se implementó la integración entre los relojes de fichada del personal y el sistema de liquidación SAP HCM permitiendo la administración horaria integrada con la recepción de las novedades (ausencias por múltiples motivos) descentralizada. Esta administración se realiza desde cada UP y se consolida en la Sede de Palermo.
- Se desarrolló un sistema de control de vehículos de transporte del personal permitiendo el seguimiento y la trazabilidad de todos los servicios solicitados desde la plataforma del sistema de conductores. Esta funcionalidad se encuentra integrada al sistema ERP logrando contar con mayor control sobre el consumo de las órdenes de compra por cada servicio que se solicita. A su vez, se entregó una solución que permite a las remiserías contar con una página web que centraliza y consolida los viajes realizados. Eso permite disminuir la carga de trabajo a la hora de controlar los viajes ya que se realiza de forma automática.
- Finalizó el desarrollo de una plataforma de Cliente 360 con el objetivo de integrar a nuestros clientes a los procesos de BCyL. Adicionalmente, permite dar trazabilidad a las interacciones que se generan incorporando alertas de gestión e indicadores operativos.
- A través de nuestra plataforma de BI, logramos incorporar más de 15 tableros de gestión para todas las áreas de BCyL. Esto permite contar con indicadores e información actualizada en tiempo real y desde cualquier lugar. Durante el 2018 se entregaron paneles con indicadores para Material Rodante, Combustible, Administración y finanzas.

- **BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA**
 - **MEMORIA EJERCICIO 2018**

- (Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

- Se logró una eficiencia importante en el uso del ERP (SAP). Disminuyendo la cantidad de licencias gracias a la centralización de funciones y reingeniería de procesos
- Se formalizó el área de Procesos, encargada de construir, documentar y formalizar los procesos más importantes de la Sociedad.
- Se puso en funcionamiento una plataforma de Intranet aprovechando la plataforma de Office 365. La misma se encuentra productiva comunicando novedades de HHRR y del área de comunicaciones
- Se instaló FIORI (capa grafica SAP) con el objetivo de optimizar los procesos de aprobación en los procesos de compras.
- Finalizó el despliegue de la solución de control de tráfico en la Línea San Martín con el 100% de las locomotoras funcionando con las terminales de abordaje (OBC On Board Computer)
- Finalizó la implementación del sistema de combustible en todas las estaciones de Servicio de BCyL que se encuentran habilitadas a la fecha
- Se desplegó tecnología RFID en la unidad de negocio de trocha angosta con un alcance de 1.800 vagones y 2 puntos de lectura, el objetivo de esta plataforma base es soportar sistema de control y gestión de forma automatizada y con información en línea.
- Se instaló nueva tecnología para la medición de temperatura de vía en la unidad de negocio trocha angosta integrada con sistema Translogic. Se desplegaron seis puntos de medición.
- Se implementó un sistema de tecnología aplicada a la seguridad y video analytics que permite monitorear las áreas de suministro de combustible y aceites en 16 estaciones de servicio y detectar el acceso no autorizado. Además de las estaciones de servicio se implementó el monitoreo dentro de cuatro almacenes que permite el control del inventario y detección de intrusiones en horarios no autorizados.
- Se realizaron mejoras tecnológicas en 23 unidades de producción distribuidas en las tres trochas, el alcance de las mejoras fue: Incorporar servicios de Internet que mejoran el acceso a internet y brindan redundancia en las comunicaciones en caso de fallas sobre el enlace principal MPLS.
- Se logró implementar un sistema de básculas para el pesaje de vagones en 3 unidades de producción. El sistema brinda seguridad al material rodante, protección de vías y pesaje de vagones online
- Se incorporó equipamiento de acceso a datos WIFI, en respuesta al proyecto de mejoras y renovación de la red de datos brindando movilidad y acceso a los dispositivos inalámbricos de la Compañía.
- Se implementaron dispositivos de seguridad Firewalls de perímetro Fortigate en 30 unidades de producción para brindar protección a los sistemas de la compañía.
- Se implementó un sistema de seguridad en la red de WIFI corporativa centralizado mediante autenticación AD y Radius auditando autenticación y acceso (autorización) de todos los usuarios a los recursos informáticos de la compañía.
- Se implementó un Firewall de aplicaciones para publicar los sitios web internos/externos mediante web app firewall de f5, previniendo ataques a los mismos.
- Se realizaron mejoras en la seguridad logrando la mitigación de ataques a las casillas de correo mediante aplicación de políticas de seguridad
- Se inició el proyecto de DRP: Se completó el diseño de la solución y la adquisición del equipamiento y enlaces para el despliegue de la solución de DRP

5. Recursos humanos.

- Ahorro de \$112 M por sueldos y cargas sociales según presupuesto.
- Traspaso y migración del personal de BCSA a BCyL.
- Mejora de los indicadores de ausentismo, horas extras:
 - Ene.2018: 6,29%
 - Dic. 2018: 5,59%

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

- Se continuó desarrollando la ESCUELA DE LIDERAZGO, tendiente a mejorar las habilidades existentes de los colaboradores de la Sociedad y desarrollar nuevas competencias. Este tercer año la escuela tuvo un alcance de 194 nuevos participantes y se brindó mediante la modalidad rodante en 8 locaciones distintas.
- Capacitación al personal:
 - Total horas: 9.112hs.
 - Alcance: 569 personas.
- Implementación, por tercer año consecutivo, del Plan puente (para el personal próximo de jubilación hombres 59 a 65 años y Mujeres de 55 a 60 años), y Plan Jubilable (para todos aquellos recursos que se encontraran dentro de la edad etaria habilitante) en tanto ello cuente con la conformidad de su sector, de acuerdo a las responsabilidades empeñadas, adicionándoseles determinados beneficios complementarios en tanto ellos sean consensuados con su sector.
- Se implementó el Sistema **Success Factor** para el proceso de evaluación de desempeño de directores, gerentes, subgerentes y jefes. Responde a una mejora y a la optimización del proceso en una plataforma líder para la gestión. La implementación alcanza a los módulos de objetivos y evaluación de desempeño, con la posibilidad de escalar a otros procesos.

6. Gestión operativa y comercial.

Durante el año 2018 se logró incrementar la carga transportada en un 50 % en toneladas y un 69 % en pesos con respecto al año 2017.

El volumen total de carga transportada en las tres Líneas que opera la Sociedad fue de 4.494 Millones de toneladas, según el siguiente detalle:

- 48,4 % correspondió a la Línea General San Martín, con 2.174 Millones de toneladas.
- 46,3 % correspondió a la Línea General Belgrano, con 2.079 Millones de toneladas.
- 5,4 % correspondió a la Línea General Urquiza, con 241 toneladas.

Los principales hitcs alcanzados por la Gerencia de Comercial durante el Ejercicio 2018 han sido:

General:

- Nuevo flujo de Palanquilla de Rosario a General Savio para los Altos Hornos.
- Carbonato de Sodio (sal) de General Savio a Resistencia para su exportación a Paraguay, este flujo utiliza los mismos vagones que Raleo con flujo inverso Resistencia – General Savio.
- Inauguración del desvío de Buera en Pilar.
- Plataforma web Clientes 360: Desarrollo de sistema en el cual los clientes podrán auto gestionar su demanda, programa y despachos. Además, podrán consultar sus saldos, ver reportes y pedir información o cotizaciones. La Plataforma integra al Siga su Carga.

Contenedores:

- Recupero del tráfico de carbón desde Barranqueras a Puerto Buenos Aires.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Áridos:

- YPF: 213.426 toneladas cargadas en el año 2018, mayor volumen desde 2009 (228.282), segundo semestre 21.000 toneladas de promedio. Record Histórico.
- Siderar: 461.576 toneladas cargadas en el año 2018, mayor volumen desde el año 2013 (576.645).
- Piedra: 475.000 toneladas de piedra para hormigones y construcción cargadas entre las tres Líneas. Mayor Volumen desde el año 2007.

Granos:

- Firma acuerdo Campaña con Aceitera General Deheza 600.000 toneladas Línea General San Martín y Línea General Belgrano.
- Firma acuerdo Campaña con Bunge 400.000 toneladas Línea General San Martín y Línea General Belgrano.
- Firma acuerdo Campaña con Cargill 300.000 toneladas Línea General San Martín y Línea General Belgrano.
- Nuevo punto de carga en Bandera sobre Línea General Belgrano.
- Desarrollo de nuevo punto de descarga Terminal Puerto Rosario y Servicios Portuarios (Unidad VI y VII).

8. Estructura Patrimonial de la sociedad.

	31-12-2018	31-12-2017
Activo Corriente	3.406.409.076	2.687.146.023
Activo no Corriente	24.478.244.030	20.333.429.311
Total del Activo	27.884.653.106	23.020.575.334
Pasivo Corriente	1.218.600.601	869.598.529
Pasivo No Corriente	23.435.716.740	19.108.083.375
Total del Pasivo	24.654.317.341	19.977.681.904
Patrimonio neto	3.230.335.765	3.042.893.430
Total	27.884.653.106	23.020.575.334

9. Estructura de resultados de la sociedad.

	31-12-2018
Resultado operativo ordinario	(2.322.571.503)
Otros ingresos y egresos	(138.590.083)
Resultados financieros y por tenencia	51.390.410
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(226.133.284)
Resultado neto ordinario	(2.635.904.460)
Impuesto a las ganancias	-
Resultado neto (Pérdida)	(2.635.904.460)

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

10. Estructura de la generación o aplicación de fondos de la sociedad.

	31-12-2018
Fondos generados / aplicados por las actividades operativas	(943.379.705)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(1.576.294.804)
Fondos generados por las actividades de financiación	2.657.990.395
Total de fondos generados o aplicados durante el ejercicio	138.315.886

11. Indicadores o índices de la sociedad.

	31-12-2018	31-12-2017
12.1. Liquidez Corriente (activo corriente/pasivo corriente)	2.80	3.09
12.2. Solvencia (patrimonio neto/pasivo total)	0.13	0.15
12.3. Inmovilización de capital (activo no corriente/activo total)	0.88	0.88
12.4. Rentabilidad (resultado del ejercicio/patrimonio neto)	(0.82)	-

12. Principales variaciones de la estructura patrimonial, de resultados y generación o aplicación de fondos de la Sociedad.

El activo corriente se incrementó en \$ 719.263.053, las principales variaciones se dieron en "Bienes de Cambio" en \$ 448.942.134 e "Inversiones" en \$ 136.735.424 por las colocaciones en los fondos Pellegrini Renta Publica General Clase B y FIMA Premium Clase B.

El Activo no corriente se incrementó en \$ 4.144.814.719, las principales variaciones se dieron en "Bienes de uso" por \$ 4.399.914.947 principalmente por la incorporación de las 48 locomotoras y 200 maquinarias recibidos por el contrato CMEC y "Otros créditos" disminuyeron en \$ 38.531.274 principalmente por la disminución del saldo a favor de impuesto al valor agregado.

El pasivo se incrementó en \$ 4.676.635.437, siendo la causa más significativa el contrato CMEC ya que los activos recibidos han sido incorporados en la Sociedad con contrapartida en un pasivo que se expone en "otras deudas" y cuyo incremento fue de \$ 4.297.233.508.

El Patrimonio neto se incrementó en un 6% debido a los fondos transferidos por el Estado Nacional \$ 2.823.587.652 y por el resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de \$ 2.635.904.460.

13. Objetivos y Perspectivas para el siguiente Ejercicio.

13.1 Proyección de toneladas a transportar.

El objetivo para el año 2019 es transportar entre las 3 Líneas 6.109 millones de toneladas lo que implica un incremento del 36% con respecto al año 2018:

Línea General San Martín: se proyecta transportar 3.174 millones de toneladas, un 46% más que el 2018.
Línea General Belgrano: se proyecta transportar 2.518 millones de toneladas, un 21% más que el 2018.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018
(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Línea General Urquiza: se proyecta transportar 417 toneladas, un 72% más que en el año 2018.

13.2 Personal.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad administra la siguiente dotación de personal:

2018.....
Unidades de Negocios	Dotación
Belgrano Cargas y Logística S.A.	1.057
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.C.P.E.M.	2.857
Línea General San Martín	1.582
Línea General Urquiza	453
Línea General Belgrano	765
Taller Tafi Viejo	57
Total 2017	3.914

El 27 de noviembre de 2017 BCyL, Belgrano Cargas S.A. y la Secretaria de Gestión de Transporte del Ministerio de Transporte de la Nación suscribieron el acta para la transferencia de la nómina de personal de BCSA de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del decreto N° 566/13.

En este contexto BCyL toma a su cargo en los términos del Art. 26 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, con efectos a partir del 1° de enero de 2018, al personal de BCSA reconociéndoles la antigüedad, categoría y remuneración actual, como su estabilidad laboral.

14. Hechos posteriores.

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de Ejercicio y la fecha de emisión de los Estados Contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

15. Asamblea General Ordinaria.

El Resultado del Ejercicio arroja un quebranto de **\$2.635.904.460** y las transferencias de Fondos del Estado nacional Ascenden a **\$2.823.587.652**.

Este Directorio sugiere que los resultados no asignados se absorban con la Reserva Facultativa existente de **\$ 769.452.561** y con la Reserva especial por **\$1.866.451.899** y que las Transferencias de fondos del Estado Nacional se destinen a una Reserva Especial para cobertura de futuros quebrantos.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2018
(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

16. Agradecimiento.

El Directorio de Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima agradece a los señores Accionistas por la permanente confianza dispensada puesta en nuestra gestión; a nuestros clientes y proveedores y a todo nuestro personal y empleados por su persistente compromiso y dedicación.

Buenos Aires 29 de abril de 2019

EL DIRECTORIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned below the text 'EL DIRECTORIO'.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Belgrano Cargas y Logística S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-71410144-3
Domicilio legal: Avda. Santa Fe Nº 4636 piso 2º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Belgrano Cargas y Logística S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Belgrano Cargas y Logística S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y los anexos I, II, III y IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, reexpresadas en moneda de 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a lo señalado en la nota 3.2 a los estados financieros adjuntos, son parte integrante del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

4. Fundamento de la opinión con salvedades

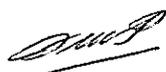
En el caso de los bienes de cambio -propiedad de terceros- provenientes de América Latina Logística Central S.A. ("ALLC") y América Latina Logística Mesopotámica S.A. ("ALLM"), que quedaron en poder de Belgrano Cargas y Logística S.A., no hemos podido formarnos una opinión sobre la razonabilidad de las cantidades físicas de dichos bienes a la fecha de asignación a la Sociedad (junio de 2013), como consecuencia de: (i) la Sociedad no efectuó un recuento físico de ese inventario inicial ni a la fecha de asignación ni a una fecha cercana; (ii) haber sido designados auditores de la Sociedad muy posteriormente a la fecha de asignación de los bienes; y (iii) no haber podido satisfacernos mediante otros procedimientos alternativos de auditoría sobre la razonabilidad de dichas cantidades.

Tal limitación nos impidió comprobar si podrían requerirse ajustes en los consumos de los bienes de cambio -propiedad de terceros- provenientes de América Latina Logística Central S.A. ("ALLC") y América Latina Logística Mesopotámica S.A. ("ALLM") imputados en el Estado de resultados por el ejercicio económico irregular de seis meses y catorce días finalizado el 31 de diciembre de 2013, determinados por diferencia de inventario. Consecuentemente, tal limitación nos impide comprobar si podrían requerirse ajustes en la provisión para reposición de bienes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ya que los referidos consumos forman parte de su saldo.

Tal como se indica en la nota 9 a los presentes estados contables, la provisión para reposición de bienes se expone en el rubro "Otras deudas" del pasivo corriente con un saldo de \$ 191.188.628 y \$ 65.030.351 al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

5. Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en el capítulo 4 precedente, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Belgrano Cargas y Logística S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



6. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar sobre las siguientes cuestiones:

- a) Los bienes muebles e inmuebles a que hace referencia la nota 2.4.1 a los estados contables adjuntos son de propiedad del Estado Nacional, no habiendo sido incorporados al activo de Belgrano Cargas y Logística S.A. dado que esta Sociedad los ha recibido para su administración y mantenimiento, a los fines de la prestación y explotación comercial de los servicios ferroviarios constitutivos de su Objeto Social.
- b) En el punto b) de la nota 2.4.3 a los estados contables adjuntos, la Sociedad manifiesta que: *"...al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad administra la siguiente dotación de personal: 1.057 personas de Belgrano Cargas y Logística S.A. y 2.857 de Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A.C.P.E.M.*

En el caso del personal perteneciente a la nómina de Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A.C.P.E.M dichas liquidaciones son enviadas a dicha empresa, la que gestiona la asignación de los fondos pertinentes.

En el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el costo laboral del personal propio de la Sociedad ascendió a la suma de \$ 2.093.171.268 y se expone en los rubros "Sueldos, jornales y otros gastos de personal" y "Contribuciones sociales", del anexo IV a los presentes estados contables.

Las liquidaciones de haberes preparadas por la Gerencia de Recursos Humanos de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, correspondientes a la nómina de personal de Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A.C.P.E.M que desempeña tareas en Belgrano Cargas y Logística S.A., arrojaron un costo laboral total de \$ 3.528.200.236 y fueron enviadas a dicha empresa, la que gestiona la asignación de los fondos pertinentes."

- c) La nota 10 a los estados contables adjuntos expresa: *"Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad recibió de parte del Ministerio de Transporte ("MT") fondos provenientes del convenio con la empresa China Maginering Engineering Corporation ("CMEC") por un total de \$ 2.479.873.217, los que fueron aplicados a mejoras y obras en curso sobre vías. Las mismas fueron incorporadas al Activo No Corriente de Belgrano Cargas y Logística S.A. en el rubro "Bienes de Uso" (Anexo I). Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no recibió fondos provenientes de dicho convenio.*

Asimismo, en los ejercicios 2018 y 2017, el MT envió a la Sociedad locomotoras, maquinarias, acoples, vagones y repuestos nuevos adquiridos en virtud del convenio con la empresa CMEC, por un total de \$ 4.297.233.508 y \$ 6.324.805.423, respectivamente.

Los bienes y los fondos transferidos por el Ministerio de Transporte han sido incorporados al patrimonio de la Sociedad con contrapartida en un pasivo que se expone en el rubro "Otras Deudas" del Pasivo No Corriente, hasta que dicho Ministerio decida el destino de estas acreencias.

El pasivo acumulado por bienes y fondos provenientes del convenio entre el MT y la empresa CMEC al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 23.340.303.837, compuesto por \$ 20.860.430.620 correspondientes a bienes recibidos y \$ 2.479.873.217 correspondientes a fondos recibidos."



- d) La información contenida en la nota 3.2 a los estados contables adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda de 31 de diciembre de 2018, con efecto retroactivo.

En la misma nota, se describe la opción establecida por la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE utilizada por la Sociedad en la preparación de los estados contables adjuntos y los efectos que la aplicación de tal opción generan en la información contenida en los mismos.

Información especial requerida por disposiciones vigentes

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los mencionados registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 33.229.740, y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2019.

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Soc. Com. - C.P.C.E.
C.A.B.A. - Tomo 1º, Folio 3º)



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 08/05/2019 01 0 T. 34 Legalización: N° 262318

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 29/04/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA SA 30-71410144-3 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. PALOMBO ALEJANDRA MARCELA 27-16497791-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0166 F° 024 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de DELOITTE & CO. S.A.

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 2966307

fsj

DE LA Soc. T° 1 F° 3

C 114

Dra. DIANA ANABEL FUENTES
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

Domicilio legal: Avda. Santa Fe 4636 piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto de la Sociedad: Prestación y explotación comercial del servicio, la operación y logística de trenes, por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la atención de estaciones, el mantenimiento de material rodante, equipos, terminales de carga, servicios de telecomunicaciones, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes, estas dos últimas funciones en caso que le sean asignadas por la Administración de Infraestructura Ferroviarias Sociedad del Estado, pudiendo asimismo realizar todas las demás actividades complementarias y subsidiarias de la red nacional ferroviaria de cargas, incluyendo la actividad comercial de depositario fiscal.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- del Estatuto: 17 de junio de 2013
- de la última modificación al Estatuto: 9 de mayo de 2016

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1869217

Número en el Registro de Sociedades por Acciones: 10192, libro 64

Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 17 de junio de 2112

EJERCICIO ECONÓMICO N° 6
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2018

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 - en pesos)

Composición del Capital (notas 6 y 8)

Emitido	Suscripto, inscripto e integrado	
	2018	2017
10.000 acciones nominativas no endosables de v/n 2.000 de 1 voto	<u>20.000.000</u>	<u>20.000.000</u>

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 - F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

	...2018...	...2017...
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (nota 5.1)	48.389.746	58.058.553
Inversiones (nota 5.2)	428.088.765	291.353.341
Créditos por servicios (nota 5.3)	579.456.107	494.404.839
Otros créditos (nota 5.4)	516.639.059	458.436.025
Bienes de cambio (nota 5.5)	1.833.835.399	1.384.893.265
Total del Activo Corriente	<u>3.406.409.076</u>	<u>2.687.146.023</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros créditos (nota 5.4)	636.407.531	874.938.805
Bienes de cambio (nota 5.5)	451.780.061	468.349.015
Bienes de uso (anexo I)	23.390.056.438	18.990.141.491
Total del Activo no Corriente	<u>24.478.244.030</u>	<u>20.333.429.311</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>27.884.653.106</u>	<u>23.020.575.334</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas:		
Comerciales (nota 5.6)	641.790.706	751.713.463
Financieras (nota 5.7)	8.741.663	14.837.819
Remuneraciones y cargas sociales (nota 5.8)	271.408.474	20.958.359
Fiscales (nota 5.9)	16.463.732	13.116.159
Otras (nota 5.10)	280.196.026	68.972.729
Total del Pasivo Corriente	<u>1.218.600.601</u>	<u>869.598.529</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Deudas:		
Financieras (nota 5.7)	9.497.645	15.506.793
Remuneraciones y cargas sociales (nota 5.8)	29.117.272	-
Otras (nota 5.10)	23.341.216.331	19.044.465.121
Previsiones (anexo II)	55.885.492	48.111.461
Total del Pasivo no Corriente	<u>23.435.716.740</u>	<u>19.108.083.375</u>
Total del Pasivo	<u>24.654.317.341</u>	<u>19.977.681.904</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
(según estado respectivo)	<u>3.230.335.765</u>	<u>3.042.893.430</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>27.884.653.106</u>	<u>23.020.575.334</u>

Las notas 1 a 12 y anexos I a IV son parte integrante de este estado.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

Ingresos por servicios (nota 5.11)	2.914.679.536
Costo de los servicios prestados (anexo IV)	<u>(4.440.411.857)</u>
Pérdida bruta	<u>(1.525.732.321)</u>
Gastos de comercialización (anexo IV)	(138.197.428)
Gastos de administración (anexo IV)	<u>(658.641.754)</u>
Subtotal - Pérdida	<u>(2.322.571.503)</u>
Resultados financieros y por tenencia (nota 5.12)	51.390.410
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(226.133.284)
Otros ingresos y egresos (nota 5.13)	<u>(138.590.083)</u>
Pérdida neta del ejercicio	<u>(2.635.904.460)</u>

Las notas 1 a 12 y anexos I a IV son parte integrante de este estado.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

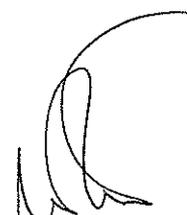


ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

Conceptos	Capital social	Ajuste de capital	Transferencias de fondos del Estado Nacional (nota 2.4.2)	Reserva legal	Resultados reservados: Reserva especial	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2017	20.000.000	60.088.257	1.463.574.178	5.905.824	2.215.603.111	1.236.726.626	(1.959.004.566)	3.042.893.430
Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de Junio de 2018:								
- Absorción de pérdidas acumuladas						(467.033.208)	467.033.208	-
- Honorarios a Directores y síndicos						(240.857)		(240.857)
- Constitución de Reserva especial			(1.463.574.178)		1.463.574.178			-
Transferencias de fondos del Estado Nacional (nota 2.4.2)			2.823.587.652				(2.635.904.460)	2.823.587.652
Pérdida neta del ejercicio							(2.635.904.460)	(2.635.904.460)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	20.000.000	60.088.257	2.823.587.652	5.905.824	3.679.177.289	769.452.561	(4.127.875.818)	3.230.335.765

Las notas 1 a 12 y anexos I a IV son parte integrante de este estado.

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte

ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio (nota 3.3.n)	349.411.894
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre partidas del efectivo	(11.249.269)
Efectivo al cierre del ejercicio (nota 3.3.n)	476.478.511
Aumento neto del efectivo	138.315.886

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Pérdida neta del ejercicio (2.635.904.460)

Más:

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de aumento/disminución de actividades operativas:

Depreciaciones de bienes de uso 1.122.450.103

Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda 226.133.284

Resultados financieros y por tenencia, netos (100.491.141)

Cargos netos por constitución, aumento o recupero de provisiones 144.900.043

Cambios netos en activos y pasivos operativos:

Aumento de créditos por servicios (586.685.261)

Disminución de otros créditos 295.772.408

Aumento de bienes de cambio (nota 3.3.n) (66.294.124)

Aumento de deudas comerciales 66.771.254

Aumento de remuneraciones y cargas sociales 373.605.262

Aumento de deudas fiscales 9.952.249

Aumento de otras deudas (nota 3.3.n) 210.889.809

Utilización de provisiones (4.479.131)

Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas (943.379.705)

Actividades de inversión

Adquisiciones de bienes de uso (incluye variación neta de anticipos) (nota 3.3.n) (1.576.294.804)

Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión (1.576.294.804)

Actividades de financiación

Cobros por transferencias de fondos del Estado Nacional 2.689.534.308

Pagos de préstamos (leasing de rodados) (31.543.913)

Flujo neto de efectivo originado por las actividades de financiación 2.657.990.395

Aumento neto del efectivo 138.315.886

Las notas 1 a 12 y anexos I a IV son parte integrante de este estado.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

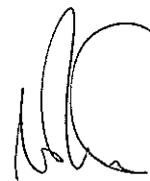


ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - ACTIVIDAD PRINCIPAL

Belgrano Cargas y Logística S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "BCyL" o la "Sociedad") tiene por objeto la prestación y explotación comercial del servicio, la operación y logística de trenes, por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la atención de estaciones, el mantenimiento de material rodante, equipos, terminales de carga, servicios de telecomunicaciones, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes, estas dos últimas funciones en caso que le sean asignadas por la Administración de Infraestructura Ferroviarias Sociedad del Estado, pudiendo asimismo realizar todas las demás actividades complementarias y subsidiarias de la red nacional ferroviaria de cargas, incluyendo la actividad comercial de depositario fiscal.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

2.1. Constitución e inscripción de la Sociedad

Mediante el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 566/13 se dispuso la constitución de la Sociedad en la órbita del ex Ministerio del Interior y Transporte ("MlyT"), bajo el régimen de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales -T.O. 1984-.

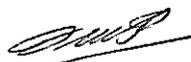
Mediante la Resolución N° 471/13 del ex MlyT se aprobó el modelo de Acta Constitutiva y del Estatuto Societario, al tiempo que se instruyó a la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado ("ADIFSE"), a la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado ("SOFSE") y a la Administración General de Puertos Sociedad del Estado ("AGPSE") para que, en carácter de integrantes de la Sociedad concurren al acto constitutivo de la misma.

Con fecha 4 de junio de 2013 se llevó a cabo el acto constitutivo, procediéndose a su inscripción ante la Inspección General de Justicia bajo el número 10192 del Libro 64 de Sociedades por Acciones -Trámite N° 7046401.

2.2. Ley N° 27.132

El 15 de abril de 2015 se sancionó la Ley N° 27.132 cuyo objetivo fue establecer la política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, la renovación y el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria y la incorporación de tecnologías y servicios que coadyuven a la modernización y a la eficiencia del sistema de transporte público ferroviario, con la finalidad de garantizar la integración del territorio nacional y la conectividad del país, el desarrollo de las economías regionales con equidad social y la creación de empleo.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

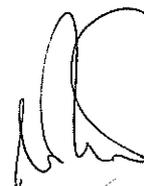


ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. KEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

La mencionada Ley establece que el Poder Ejecutivo Nacional deberá adoptar las medidas necesarias a los fines de reasumir la plena administración de la infraestructura ferroviaria en todo el territorio nacional y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes, pudiendo a tal fin resolver, desafectar bienes, rescatar, reconvenir o en su caso renegociar los contratos de concesión suscriptos.

Por otra parte, se dispuso la constitución de la sociedad Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado ("FASE"), en la órbita del ex MlyT, con sujeción al régimen establecido por la Ley N° 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias y a las normas de su estatuto, la que tendrá por objeto integrar y articular las distintas funciones y competencias que tienen asignadas las Sociedades creadas por la Ley N° 26.352 y por el Decreto N° 566 del 21 de mayo de 2013 y la articulación de todo el sector ferroviario nacional.

Con fecha 11 de febrero de 2016, ADIFSE transfirió a FASE la totalidad de su paquete accionario en la Sociedad (4.000 acciones representativas del 40% del capital).

Con fecha 24 de febrero de 2016, SOFSE transfirió a FASE la totalidad de su paquete accionario en la Sociedad (3.500 acciones representativas del 35% del capital).

2.3. Antecedentes de la constitución de la Sociedad

Mediante la Resolución N° 1560 del 27 de noviembre de 1998, del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos -ratificada por Decreto N° 1867 del 20 de septiembre de 1999- se adjudicó a Belgrano Cargas S.A. ("BCSA"), la Concesión para la Explotación del Sector de la Red Ferroviaria Nacional integrado por el Ferrocarril General Belgrano con exclusión del tramo urbano del Área Metropolitana de Buenos Aires, cuyo contrato fue aprobado por Decreto N° 1037/99.

Posteriormente, BCSA efectuó una presentación ante la Secretaría de Transporte ("ST") en la que manifestaba que se encontraba *"... en un proceso de readecuación societaria que le permita llevar adelante la ejecución de (...la Concesión...) en el mediano plazo advirtiendo sobre la imposibilidad de atender los últimos compromisos (...) referentes a la prestación del servicio"*.

Es así que, dada la imperiosa y urgente necesidad de implementar el programa de desarrollo e inversión del ramal, por medio del Decreto N° 446/2006 *"... se declara en estado de emergencia la prestación del servicio ferroviario de transporte de cargas y pasajeros (... a cargo de BCSA...) a fin de garantizar la prestación de dicho servicio, como así también que la línea se*

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

encuentre en condiciones de transportar los volúmenes necesarios demandados para sustentar una explotación económicamente eficiente..." instruyéndose a la ST a "... realizar las acciones necesarias con el objeto de instrumentar el pago de un subsidio no reintegrable a cargo del Estado Nacional con cargo a rendir cuentas, tendiente a cubrir los costos de personal , adquisición de insumos y equipamiento ferroviario, realización de obras básicas y/o cualquier otro gasto o contratación esencial para garantizar el funcionamiento de la empresa..." BCSA que permitan la continuidad de su explotación por el período de emergencia, facultándose a la ST a "...realizar las contrataciones que resulten necesarias (... entre las que se cuenta, sin carácter excluyente...) la contratación de un operador a fin de tomar a cargo la administración de la (...Concesión...) de forma inmediata con el objeto de revertir la situación existente e implementar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de la declaración del estado de emergencia."

En este contexto, el 13 de junio de 2006, el Estado Nacional y BCSA -por una parte- y Sociedad Operadora de Emergencia Sociedad Anónima ("SOESA") por la otra parte, suscribieron un contrato por medio del cual se encomendó a ésta última la operación, administración, gerenciamiento y explotación de emergencia, por cuenta y orden del Estado Nacional de los servicios ferroviarios de carga y pasajeros en el sector de la red ferroviaria nacional integrado por el Ferrocarril General Belgrano con exclusión del tramo urbano del Área Metropolitana de Buenos Aires de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen en el referido contrato.

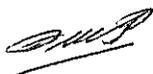
En febrero de 2008 se sancionó la Ley N° 26.352 que tuvo por finalidad el reordenamiento de la actividad ferroviaria y crearon ADIFSE y SOFSE.

Con posterioridad, y a través del Decreto N° 1771/08, se dispuso el inicio del proceso de rescisión del Contrato de Concesión suscripto con BCSA, aprobado por Decreto N° 1037/99.

En idéntico sentido, la Resolución del ex MlyT N° 585/12 dispuso la intervención administrativa de la gestión llevada adelante por SOESA en virtud del Contrato celebrado con fecha 13 de junio de 2006, por el término de noventa (90) días, a los fines del control de los recursos de la concesión y/o los asignados por el Estado Nacional.

Posteriormente se dictó la Resolución del ex MlyT N° 28/13 dando por concluida la gestión y operación del contrato de gerenciamiento celebrado oportunamente con SOESA de fecha 13 de junio de 2006 designando un interventor operativo de la concesión e instruyendo a ADIFSE

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

y SOFSE a que “... constituyan una Sociedad Anónima con sujeción al régimen establecido por la Ley N° 19.550 y modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su Estatuto, que tenga por objeto la explotación comercial, la operación y logística de trenes, la atención de estaciones, el mantenimiento del material rodante, infraestructura y de los equipos y de todas las demás actividades complementarias y subsidiarias del sector de la red nacional ferroviaria integrada por el Ferrocarril General Belgrano, con exclusión del tramo urbano del Área Metropolitana de Buenos Aires.”.

El Decreto N° 566/13 dispuso la constitución de la Sociedad “Belgrano Cargas y Logística S.A.”, en la órbita del ex MlyT, bajo el régimen de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas de su Estatuto. Así mismo se determinó que la Sociedad estará integrada por ADIFSE, SOFSE y AGPSE.

Por intermedio de la Resolución del ex MlyT N° 469/13: (i) se rescindieron los contratos de concesión para la explotación de los servicios de transporte ferroviario de carga correspondientes a la Red Ferroviaria Nacional integrada por la Línea General San Martín y remanente de la Línea Domingo Faustino Sarmiento, con excepción de los tramos urbanos Retiro-Pilar y Once de Septiembre-Mercedes, y por la Línea General Urquiza, con exclusión del tramo urbano electrificado Federico Lacroze-General Lemos, aprobado por el Decreto N° 504/1993; y (ii) se asignó a la Sociedad la operación del servicio ferroviario y la administración de la infraestructura ferroviaria que integran las concesiones referidas en el apartado (i) precedente.

Teniendo en cuenta que la Sociedad no había concluido con los trámites inherentes a su inscripción, la Resolución del ex MlyT N° 490/13 asignó al Interventor, dispuesto por la Resolución del ex MlyT N° 28/13, la operación de los servicios ferroviarios mencionados en la Resolución del ex MlyT N° 469/13 (San Martín y Urquiza).

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

2.4. Aspectos relacionados con la actividad operativo-comercial de la Sociedad

Se detallan a continuación ciertos aspectos trascendentes relacionados con la actividad operativa comercial de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 566/13:

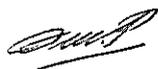
- El ex MlyT supervisará el desenvolvimiento de la Sociedad (art. 9).
- La Sociedad se registrará por las normas y principios del Derecho Privado, particularmente “... bajo el régimen de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) y sus modificatorias y las normas de su Estatuto...” para la consecución de su Objeto Social (art. 1°). En merito a ello, no le serán aplicables las disposiciones emanadas “... de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos y sus modificatorias, del Decreto N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001 -Régimen de Contrataciones del Estado- y sus modificatorios, de la Ley N° 13.064 de Obras Públicas y sus modificatorias, ni en general, normas o principios de derecho administrativo, sin perjuicio de los controles que resulten aplicables por imperio de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias.” (art. 10).

2.4.1. Bienes

El Decreto N° 566/13 instruyó a la ST “... para que, con la debida intervención de ADIFSE y de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), ...realice un inventario detallado de los bienes que componen la concesión aprobada por el Decreto N° 1037 de fecha 20 de septiembre de 1999, estableciendo su estado de situación ... tomando intervención la Sindicatura General de la Nación (“SIGEN”) dependiente de la Presidencia de La Nación”. (art. 11).

Asimismo, la Resolución del Ex MlyT N° 469/13 -en su art. 4°- extendió la instrucción, dada la ST, de la realización del inventario a los bienes que componían las Concesiones de ALL Central y de ALL Mesopotámica. Corresponde aclarar que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 566/13 y la Resolución del ex MlyT N° 469/13 en materia de inventarios, la ST conformo un grupo de trabajo y encomendó la realización del inventario a una universidad pública, a partir de la firma de un convenio de asistencia técnica. El 29 de octubre de 2014 se celebró un Convenio de Asistencia Técnica entre el Ex MlyT y la Universidad Nacional de La Plata por el cual se le encomendó la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles e inmuebles cuya administración le fuera asignada a BCyL, que involucra las tres líneas bajo su gestión: Urquiza, San Martín y Belgrano.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

Es de destacar que a la fecha de los presentes estados contables la ST no realizó aún el inventario.

Por lo demás, el referido Decreto N° 566/13 instruye desafectar de la concesión aprobada por el Decreto N° 1037/99 ...los bienes destinados a la misma disponiendo su reversión al Estado Nacional y la asignación automática de su administración a BCyL, otorgándole la administración de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al sector del sistema ferroviario nacional integrado por el Ferrocarril General Belgrano, que resulten necesarios para la explotación eficiente de la misma, que estuviesen, por cualquier título, en tenencia o posesión de la empresa Ferrocarril General Belgrano Sociedad Anónima, de ADIFSE o SOFSE.

Por lo demás, el mencionado decreto instruyó al ex MlyT para que transfiera, a los fines de su administración, a la Sociedad el material rodante, equipamiento, rezagos y toda clase de bienes vinculados a la actividad ferroviaria sin destino específico asignado, incluyendo los talleres ferroviarios de Tafí Viejo entre los activos a ser transferidos.

Finalmente cabe resaltar que, dado que los bienes muebles e inmuebles a que hace referencia este apartado son de propiedad del Estado Nacional, no habiendo sido incorporados al activo de BCyL, dado que esta Sociedad los ha recibido para su administración y mantenimiento, a los fines de la prestación y explotación comercial de los servicios ferroviarios constitutivos de su objeto social.

2.4.2. Fuentes de financiación internas y externas de la Sociedad

El ex MlyT destinó los fondos necesarios para la operación inicial de la Sociedad a través de ADIFSE y SOFSE, hasta su efectiva constitución, pudiendo luego efectuar las transferencias necesarias en forma directa.

A los fines de garantizar la transparencia en el uso de los recursos, la Sociedad opera "... a través de cuentas diferenciadas abiertas a tal fin en el Banco de la Nación Argentina destinadas a receptor: a) ingresos provenientes por la explotación de los servicios, b) aportes destinados a la compensación de costos de explotación y c) fondos para la realización de los programas para la recuperación, mantenimiento y obras indispensables que determine el ex MlyT en los términos de la Ley N° 26.352..." en cumplimiento de la manda dispuesta por el Decreto N° 566/13 en su art. 18.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

La Sociedad reconoce las transferencias como partidas en el patrimonio neto (nota 4) al momento de la aprobación y emisión por parte del Estado Nacional de la correspondiente orden de pago del Sistema Integrado de Información Financiera.

Durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha recibido transferencias -por parte del Estado Nacional y a través de la ST- de acuerdo con el siguiente detalle en moneda homogénea:

	...2018...	...2017...
Transferencias acreditadas en CC 01.800.517/44	2.380.628.369	1.143.074.978
Transferencias pendientes de acreditación en CC 01.800.517/44 (nota 5.4)	442.959.283	314.334.508
Transferencias de materiales y repuestos por parte de la Sociedad relacionada Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado ("SOFSE")	-	6.164.692
Transferencias de fondos del Estado Nacional	2.823.587.652	1.463.574.178

De acuerdo al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2018 aprobado por la Ley N° 27.431 por 1.690.000.000 (*) para gastos de capital y 972.147.767 (*) para gastos corrientes, y a través de la Resolución del Secretario de Hacienda N° 186/18 y la Decisión Administrativa N° 1819/18 que disminuyen el total asignado por 200.000.000 y 26.720.717, respectivamente (*), durante el ejercicio 2018 la Sociedad debía recibir un total de fondos de 2.435.427.050 (*) más las transferencias pendientes de acreditación del ejercicio 2017 por 212.898.000 (*) que fueron recibidas durante el primer trimestre del ejercicio 2018.

De acuerdo al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2017 aprobado por la Ley N° 27.341 por 1.020.000.000 (*), y a través de la Resolución del Secretario de Hacienda N° 83/17 y el Decreto de Necesidad de Urgencia N° 1013/17 que disminuyen el total asignado por 102.000.000 y 102.000, respectivamente (*), durante el ejercicio 2017 la Sociedad debía recibir un total de fondos de 917.898.000 (*). Las transferencias pendientes de acreditación del ejercicio 2016 por 217.499.998 (*) fueron recibidas durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

(*) Expresado en valores históricos.

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

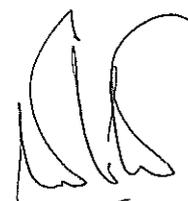


ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

2.4.3. Personal

- a) En materia de recursos humanos ("RRHH") el Decreto N° 566/13 facultó a la ST ...a realizar la transferencia de la nómina de personal de (...BCSA...) que se encuentren afectados a la explotación del Ferrocarril General Belgrano a BCyL suscribiendo los acuerdos respectivos y reconociéndoles la antigüedad, categoría y remuneración actual, como su estabilidad laboral. Dicha nómina de personal se integrará en las mismas condiciones con el personal de los talleres de Tafi Viejo.

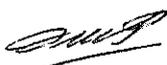
La Sociedad rige las relaciones con su personal por la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (T.O. 1976) y sus modificatorias, y los Convenios Colectivos de Trabajo que hubieren sido celebrados o se celebren en el futuro con las asociaciones gremiales representativas de su personal.

El 26 de junio de 2013, se suscribió un acta de traspaso de personal en cuya firma toman parte el Interventor, el Representante del ex MlyT y América Latina Logística Central S.A. ("ALLC") y América Latina Logística Mesopotámica S.A. ("ALLM") por imperio de la cual se acordó la formalización de la transferencia del personal de las sociedades -a excepción de los Gerentes-, a la sociedad Ferrocarril General Belgrano Sociedad Anónima, con efectos a partir del 1° de julio de 2013, corolario de lo cual dicha nómina pasó a integrar la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios, reconociéndoles entonces -y con efectos retroactivos a partir del 5 de junio de 2013- las respectivas remuneraciones, antigüedad y categorías.

Con fecha 27 de noviembre de 2017, se suscribió entre la Secretaría de Gestión de Transporte, Belgrano Cargas y Logística S.A. y Belgrano Cargas S.A. el acta sobre el personal línea de carga General Belgrano para la transferencia de la nómina de personal de BCSA a BCyL, de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Decreto N° 566/13, efectiva a partir del 1° de enero de 2018.

- b) En razón de lo expuesto precedentemente con relación a los RR.HH., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad administra la siguiente dotación de personal:

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO****EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

2018.....2017.....
Unidades de Negocios	Dotación	
Belgrano Cargas y Logística S.A.	1.057	172
Belgrano Cargas S.A.	-	1.103
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A.C.P.E.M. (*)	2.857	3.177
Línea San Martín	1.582	1.766
Línea Urquiza	453	564
Línea Belgrano	765	777
Taller Tafí Viejo	57	70
Total 2018	3.914	
Total 2017		4.452

(*) Durante el año 2018, la Administradora de Recursos Ferroviarios S.A.C.P.E.M cambio su razón social a Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A.C.P.E.M.

En el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el costo laboral del personal propio de la Sociedad ascendió a la suma 2.093.171.268, y se expone en los rubros "Sueldos, jornales y otros gastos de personal" y "Contribuciones sociales", del anexo IV a los presentes estados contables.

Las liquidaciones de haberes preparadas por la Gerencia de Recursos Humanos de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, correspondientes a la nómina de personal de la Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A.C.P.E.M. que desempeña tareas en Belgrano Cargas y Logística S.A., arrojó un costo laboral total de 3.528.200.236 y fueron enviadas a dicha sociedad, la que gestiona la asignación de los fondos pertinentes.

2.4.4. Pasivos

Sobre el particular, el Decreto N° 566/13 estableció -en su art. 17- que la creación de la Sociedad no implica la transferencia de pasivos de SOESA ni de BCSA.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 156 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, resultantes de las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), excepto las Resoluciones Técnicas Nos. 26 y 29 (referidas a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2017. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en la nota 3.2, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

3.2 Consideración de los efectos de la inflación

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT Nos. 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en la República Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la F.A.C.P.C.E. emitió la

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

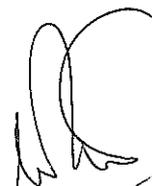


ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

Resolución JG N° 539/18, aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante la Resolución N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la República Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2018, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva desde la última fecha en que tal ajuste fue discontinuado.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la F.A.C.P.C.E., se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar Índices de Precios al Consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, Índices de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, Índices de Precios al Consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 47,65% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y del 24,80% en el ejercicio precedente.

La mencionada Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. admite la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, de acuerdo con las secciones 3.1 a 3.4 y, por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente a los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y la información complementaria con ellos relacionada. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

3.3. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

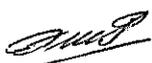
a) Caja y bancos:

A su valor nominal.

b) Inversiones:

La participación en los fondos comunes de inversión locales ha sido valuada al valor de su cuota-parte (neto de los gastos estimados de venta) a la fecha de cierre de cada ejercicio.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

c) Activos y pasivos monetarios y activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, mientras que los pasivos liquidables en moneda extranjera fueron registrados al tipo de cambio vendedor vigente al cierre de cada ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos, y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados al cierre de cada ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo.

d) Créditos por servicios:

Los deudores por venta de servicios y los valores a depositar han sido valuados a sus valores nominales, los cuales no difieren significativamente de sus valores descontados.

e) Otros créditos y otras deudas:

Los otros créditos y otras deudas han sido valuados al valor nominal de las sumas a cobrar o a pagar, el cual no difieren significativamente del valor descontado.

f) Bienes de cambio:

Corresponden a combustibles y lubricantes, repuestos y materiales que se consumen en la prestación de los servicios, los cuales han sido valuados a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio. El valor así determinado es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

En el caso de ciertos materiales, debido a la diversidad de elementos que componen el rubro, el valor se determinó en función de los precios de las últimas compras, reexpresados -de corresponder- en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2, que se han considerado representativos de sus valores de reposición.

g) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

h) Saldos con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas, por créditos y deudas diversas:

Los créditos y deudas con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y con partes relacionadas, generados por transacciones diversas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas, siendo semejantes a las condiciones entre partes independientes.

i) Deudas financieras:

Leasing financiero rodados: ha sido valuado a su costo amortizado, más los intereses devengados no cancelados al cierre de cada ejercicio.

j) Contingencias y reclamos:

Es una política permanente de la Sociedad cumplir en todo momento y en forma integral con sus responsabilidades contractuales y con las normas legales vigentes. Sin perjuicio de ello, la Sociedad es parte de diferentes juicios y reclamos que surgen en el curso normal de los negocios. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad opinan que la resolución de esos juicios no tendrá efectos significativos que no hubieran sido considerados en su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones.

k) Patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

La Reserva legal y la Reserva facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2018) y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

Los fondos transferidos desde el Estado Nacional se exponen en el Patrimonio neto como "Transferencias de fondos del Estado Nacional". Este tratamiento se aplica a todas las partidas que transfiera el Estado Nacional, independientemente de su destino ("Transferencias para gastos corrientes" o "Transferencias para gastos de capital"), en el entendimiento de que se trata de operaciones con los propietarios del ente o equivalentes, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica N° 16 de la F.A.C.P.C.E., "Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales".

La Reserva especial y las Transferencias de fondos del Estado Nacional se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2, en función de sus respectivas fechas de integración.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2018) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

l) Cuentas de resultados del ejercicio:

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 3.2, excepto:

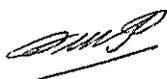
- el costo de los productos vendidos, que ha sido determinado en función de los valores de reposición de los bienes vendidos en cada mes reexpresados en moneda de cierre;
- los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos; y
- los resultados financieros y por tenencia, que han sido expuestos en términos reales.

m) Uso de estimaciones:

La preparación de los estados contables en conformidad con las normas contables profesionales argentinas, requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos o pasivos y revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes finales podrían diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

Adicionalmente, se incorporan a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) los arts. 54 y 56 de la referida Ley N° 27.008 (a través de su art. 72 del capítulo X); por tal motivo, al 31 de diciembre de 2018 y 2016 la Sociedad se encuentra exenta del impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta.

Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2018, el 34% del impuesto a los débitos y créditos bancarios ha sido imputado a Gastos de administración - Gastos bancarios en el anexo IV por 11.348.912.

Finalmente, cabe mencionar que el art. 87 de la Ley N° 27.431 estableció lo siguiente: *“Exímese del pago de los derechos de importación y de las prohibiciones e intervenciones previas a la importación según la ley 22.415 que apliquen a las importaciones para consumo de material para uso ferroviario, material rodante en sus diversas formas, maquinaria y vehículos para mantenimiento, control y trabajos de rehabilitación de vías, contenedores, sistemas de señalamiento, puertas y portones automáticos, transformadores, rectificadores, celdas, interruptores, cables, hilo de contacto de catenaria, tercer riel, soportería, catenaria rebatible y demás materiales necesarios para el tendido eléctrico ferroviario, materiales para uso en estaciones ferroviarias, aparatos de vía, fijaciones, rieles, equipos y sistemas de computación y comunicación para uso ferroviario, herramientas y maquinaria para uso en vías, talleres y depósitos ferroviarios, de los repuestos, insumos y componentes que estén directa o indirectamente relacionados con esas mercaderías, que estén destinados a proyectos de inversión para el fortalecimiento y mejoramiento del sistema de transporte ferroviario de pasajeros y de cargas, que sean adquiridos por el Estado nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (C.U.I.T. N° 30-71069599-3), Operadora Ferroviaria S.E. (C.U.I.T. N° 30-71068177-1), Belgrano Cargas y Logística S.A. (C.U.I.T. N° 30-71410144-3), Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (C.U.I.T. 30-54575831-4) o Ferrocarriles Argentinos S.E. (C.U.I.T. N° 30-71525570-3).*

Los bienes comprendidos por el párrafo anterior estarán exentos del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado 23.349 (t.o. por decreto 280 del 26 de marzo de 1997) y sus modificaciones.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

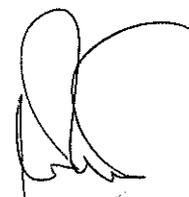


ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

La mercadería importada con los beneficios establecidos por este artículo no podrá transferirse a terceros diferentes de los individualizados en el artículo 8° de la ley 24.156 por el término de CINCO (5) años contados a partir de la fecha de su libramiento a plaza y deberá afectarse exclusivamente al destino tenido en cuenta para el otorgamiento de los beneficios aquí conferidos, lo que deberá ser acreditado ante la Subsecretaría de Transporte Ferroviario, dependiente de la Secretaría de Gestión de Transporte del Ministerio de Transporte, cada vez que ésta lo requiera.

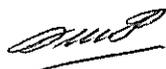
Estos beneficios regirán para mercadería nueva o usada que sea embarcada hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive, y sólo serán aplicables si la industria nacional no estuviera en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse el Ministerio de Producción.”.

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Los principales rubros de los Estados Contables de la Sociedad se componen de los siguientes conceptos:

	...2018...	...2017...
5.1 Caja y bancos		
Caja (i)	1.311.179	2.360.947
Bancos	47.078.567	55.697.606
Total	48.389.746	58.058.553
<p>(i) Incluye 83.530 y 45.473 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (anexo III).</p>		
5.2 Inversiones		
Fondos comunes de inversión		
Pellegrini Renta Pública Federal Clase B	235.734.402	221.872.764
FIMA Premium Clase B	192.354.363	69.480.577
Total	428.088.765	291.353.341
5.3 Créditos por servicios		
Corrientes		
Valores a depositar	23.789.297	32.220.275
Deudores por ventas de servicios	504.871.553	398.851.548
Deudores por ventas de servicios - Sociedades relacionadas (nota 6)	64.273.686	76.705.292
	592.934.536	507.777.115
Provisión faltantes y bonificaciones	(4.894.647)	(9.280.547)
Provisión para deudores incobrables (anexo II)	(8.583.782)	(4.091.729)
Subtotal	579.456.107	494.404.839

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

	...2018...	...2017...
No corrientes		
Deudores en gestión judicial	31.288.491	46.196.077
	31.288.491	46.196.077
Previsión para deudores incobrables (anexo II)	(31.288.491)	(46.196.077)
Subtotal	-	-
Total	579.456.107	494.404.839
5.4 Otros créditos		
Corrientes		
Transferencias pendientes de acreditación en CC 01.800.517/44 (nota 2.4.2)	442.959.283	314.334.508
Anticipos a proveedores	44.481.332	105.031.861
Anticipos al personal	3.008.944	3.612.242
Seguros a devengar	11.018.103	7.659.134
Gastos a devengar	4.792.047	4.068.890
Saldo a favor de impuesto sobre los ingresos brutos (incluye retenciones)	7.505.997	15.924.522
Gastos a recuperar	230.898	7.741.900
Otros créditos fiscales	2.642.455	-
Otros créditos diversos	-	62.968
Subtotal	516.639.059	458.436.025
No corrientes		
Saldo a favor de impuesto al valor agregado	629.928.151	862.740.583
Embargos judiciales	3.514.297	3.917.969
Depósitos en garantía	2.965.083	4.329.369
Saldo a favor de impuesto sobre los ingresos brutos	-	3.950.884
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	793.532	1.126.382
	637.201.063	876.065.187
Previsión del saldo a favor de impuesto a las ganancias (anexo II)	(793.532)	(1.126.382)
Subtotal	636.407.531	874.938.805
Total	1.153.046.590	1.333.374.830

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO****EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

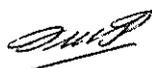
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

	...2018...	...2017...
5.5 Bienes de cambio		
Corrientes		
Combustibles y lubricantes	31.795.344	32.420.896
Repuestos y materiales	1.924.169.965	1.410.049.717
Anticipos a proveedores	39.852.533	14.424.416
	<u>1.995.817.842</u>	<u>1.456.895.029</u>
Previsión para lenta rotación de repuestos y materiales (anexo II)	(161.982.443)	(72.001.764)
Subtotal	<u>1.833.835.399</u>	<u>1.384.893.265</u>
No corrientes		
Repuestos y materiales	451.780.061	468.349.015
Subtotal	<u>451.780.061</u>	<u>468.349.015</u>
Total	<u>2.285.615.460</u>	<u>1.853.242.280</u>
5.6 Deudas comerciales		
Proveedores en moneda nacional	328.114.564	164.426.782
Proveedores en moneda nacional - Sociedades relacionadas (nota 6)	5.986.793	1.027.909
Proveedores en moneda extranjera (anexo III)	18.087.070	104.279.647
Provisión para gastos	285.520.379	467.643.519
Provisión para gastos - Sociedades relacionadas (nota 6)	4.081.900	14.335.606
Total	<u>641.790.706</u>	<u>751.713.463</u>
5.7 Deudas financieras		
Corrientes		
Leasing financiero rodados	8.741.663	14.837.819
Subtotal	<u>8.741.663</u>	<u>14.837.819</u>
No corrientes		
Leasing financiero rodados	9.497.645	15.506.793
Subtotal	<u>9.497.645</u>	<u>15.506.793</u>
Total	<u>18.239.308</u>	<u>30.344.612</u>
5.8 Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes		
Sueldos y cargas sociales	138.007.954	10.822.113
Provisión para vacaciones	112.740.139	10.136.246
Programa de jubilación anticipada (nota 11)	20.660.381	-
Subtotal	<u>271.408.474</u>	<u>20.958.359</u>

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.A. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL K. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

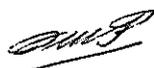
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

	...2018...	...2017...
No corrientes		
Programa de jubilación anticipada (nota 11)	29.117.272	-
Subtotal	<u>29.117.272</u>	<u>-</u>
Total	<u>300.525.746</u>	<u>20.958.359</u>
5.9 Deudas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos (incluye retenciones y percepciones)	7.567.396	7.625.772
Retenciones y percepciones a depositar de impuesto a las ganancias	7.846.323	4.269.828
Retenciones y percepciones a depositar de impuesto al valor agregado	185.087	563.359
Diversas	864.926	657.200
Total	<u>16.463.732</u>	<u>13.116.159</u>
5.10 Otras deudas		
Corrientes		
Provisión para reposición de bienes de cambio (nota 9)	191.188.628	65.030.351
Anticipos de clientes	89.007.398	3.942.378
Subtotal	<u>280.196.026</u>	<u>68.972.729</u>
No corrientes		
Pasivo por bienes y fondos provenientes del convenio entre el MT y la sociedad CMEC (nota 10)	23.340.303.837	19.043.070.329
Depósitos en garantía	912.494	1.394.792
Subtotal	<u>23.341.216.331</u>	<u>19.044.465.121</u>
Total	<u>23.621.412.357</u>	<u>19.113.437.850</u>
5.11 Ingresos por servicios		
Fletes ferroviarios y logísticos	2.786.125.289	
Arrendamientos y cruces	201.179.585	
Peajes	1.990.228	
Otros	34.832.835	
Impuesto sobre los ingresos brutos	(109.448.401)	
Total	<u>2.914.679.536</u>	

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO****EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

	...2018...
5.12 Resultados financieros y por tenencia	
<u>Generados por activos</u>	
Resultados por tenencia	103.281.865
Resultados de inversiones temporarias	(49.100.731)
Diferencias de cambio	(1.648.091)
Subtotal	<u>52.533.043</u>
<u>Generados por pasivos</u>	
Intereses	5.411.143
Diferencias de cambio	(6.553.776)
Subtotal	<u>(1.142.633)</u>
Total	<u>51.390.410</u>
5.13 Otros ingresos y egresos	
Cargo de provisión por obsolescencia de inventarios	(113.215.823)
Cargo de provisión para contingencias	(25.374.260)
Total	<u>(138.590.083)</u>

6. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

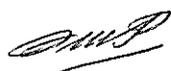
a) Participación en el capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<u>Accionista</u>	<u>% de participación</u>	
	2018	2017
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado ("FASE")	75	75
Administración General de Puertos Sociedad del Estado ("AGPSE")	25	25

b) Los saldos con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas al cierre de cada ejercicio eran los siguientes:

	...2018...	...2017...
<u>Créditos por servicios</u>		
<u>Deudores por ventas de servicios</u>		
<u>Sociedades relacionadas</u>		
ADIFSE	63.406.973	53.824.141
Nuevo Central Argentino S.A.	604.853	108.214
Ferroexpreso Pampeano S.A.	233.832	16.626.732
Ferrosur Roca S.A.	-	6.104.823
SOFSE	28.028	41.382
Total	<u>64.273.686</u>	<u>76.705.292</u>

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

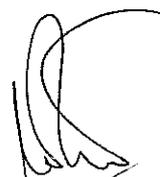


ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO****EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

	...2018...	...2017...
<u>Deudas comerciales</u>		
<u>Proveedores en moneda nacional</u>		
<u>Sociedades relacionadas</u>		
Ferroexpreso Pampeano S.A.	5.672.124	919.810
Nuevo Central Argentino S.A.	314.669	108.099
Total	5.986.793	1.027.909
<u>Provisión para gastos</u>		
<u>Sociedades relacionadas</u>		
Ferroexpreso Pampeano S.A.	1.833.900	9.984.715
Nuevo Central Argentino S.A.	2.248.000	4.350.891
Total	4.081.900	14.335.606

- c) Las transacciones con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas al cierre del ejercicio eran las siguientes:

Ingresos por servicios**Sociedades relacionadas**

ADIFSE	72.026.168
Nuevo Central Argentino S.A.	1.535.189
Ferroexpreso Pampeano S.A.	7.982.116
Ferrosur Roca S.A.	24.300.421
Total	105.843.894

Costo de los servicios prestados**Sociedades relacionadas**

Nuevo Central Argentino S.A.	21.614.723
Ferroexpreso Pampeano S.A.	35.023.704
Total	56.638.427

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte

ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

7. PLAZO ESTIMADO DE COBRO DE CRÉDITOS Y DE PAGO DE DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO	Créditos por servicios (*)	Otros créditos (*)
Vencidos	299.718.733	448.192.570
A vencer:		
hasta 3 meses	279.737.374	59.386.892
de 3 a 6 meses	-	4.624.833
de 6 a 9 meses	-	2.702.885
de 9 a 12 meses	-	974.527
más de 12 meses	-	636.407.531
Sin plazo establecido:	-	757.352
Total	579.456.107	1.153.046.590

(*) Incluye provisiones y previsiones.

PASIVO	Deudas comerciales	Deudas financieras	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas fiscales	Otras deudas
Vencidos	101.759.263	-	-	-	90.000
A vencer:					
hasta 3 meses	540.031.443	2.185.416	256.963.288	16.463.732	20.584.674
de 3 a 6 meses	-	2.185.416	5.341.178	-	20.239.246
de 6 a 9 meses	-	2.185.416	4.848.571	-	32.807.692
de 9 a 12 meses	-	2.185.415	4.255.437	-	15.285.786
más de 12 meses	-	9.497.645	29.117.272	-	-
Sin plazo establecido:	-	-	-	-	23.532.404.959
Total	641.790.706	18.239.308	300.525.746	16.463.732	23.621.412.357

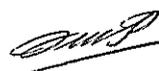
Los saldos de activos y pasivos no devengan intereses ni están sujetos a cláusulas de actualización, a excepción de las deudas financieras que devengan intereses a una TNA del 25,5%.

8. ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre 2018 y 2017 es el siguiente:

	...2018... Valor nominal	...2017... Valor nominal
Capital suscrito, inscripto e integrado	20.000.000	20.000.000
Total	20.000.000	20.000.000

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

9. BIENES DE CAMBIO DE TERCEROS EN PODER DE LA SOCIEDAD

En almacenes, sub-almacenes y estaciones de servicios administrados por Belgrano Cargas y Logística S.A. ubicados en localidades de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Santa Fe, San Juan y San Luis, a la fecha de constitución de la Sociedad existían ciertos bienes que quedaron en su poder -propiedad de terceros-, y que provenían de ALLC y de ALLM.

Si bien la Sociedad no efectuó un recuento físico de ese inventario inicial, de acuerdo con la información extraída del submódulo de inventario del sistema ("SAP") de ALLC y ALLM las cantidades en existencia a la fecha de asignación a la Sociedad eran las siguientes:

	Unidad de medida	Cantidad
Combustibles	Litros	1.022.708
Lubricantes	Litros	93.866
Materiales y repuestos	Ítems	6.082

Desde la fecha de asignación a la Sociedad se realizaron consumos de parte de dichos bienes, cuya valorización a costo de reposición a la fecha de cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2018	2017
Combustibles	26.902.113	22.195.435
Materiales y repuestos	164.286.515	42.834.916
Total	191.188.628	65.030.351

Los consumos de los ejercicios 2018 y 2017 han sido incluidos en los rubros "*Combustibles y lubricantes*" y "*Mantenimiento ferroviario y otros*", respectivamente, del anexo IV a los presentes estados contables, con contrapartida en la provisión para reposición de bienes de cambio que se expone en el rubro "*Otras Deudas*" del *Pasivo Corriente*.

Del resultado de las negociaciones entre el Estado Nacional y ALLC y ALLM surgirá si los bienes en existencia a la fecha de constitución de Belgrano Cargas y Logística S.A. provenientes de esas Sociedades deberán ser, o no, devueltos.

10. GESTIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL CON FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

Durante el ejercicio 2014, el ex MlyT gestionó un acuerdo comercial con la empresa China Maginering Engineering Corporation ("CMEC"). Dicho convenio fue efectivizado el 19 de

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

septiembre de 2014, comprendiendo el financiamiento de la renovación de 1.511 kilómetros de vía, el mejoramiento de no menos de 300 kilómetros de la red, la adquisición de 100 locomotoras,

3.500 vagones nuevos, maquinarias pesadas y materiales para reparar 2.000 vagones propios en talleres públicos y privados argentinos. La suscripción del contrato mencionado comprende un acuerdo de inversión por 2.470 millones de dólares.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad recibió de parte del Ministerio de Transporte ("MT") fondos provenientes del convenio con la empresa CMEC por 2.479.873.217, los que fueron aplicados a mejoras y obras en curso sobre vías. Las mismas fueron incorporadas al Activo no Corriente de Belgrano Cargas y Logística S.A. en el rubro "Bienes de uso" (anexo I). Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no recibió fondos provenientes de dicho convenio.

Asimismo, en los ejercicios 2018 y 2017, el MT envió a la Sociedad locomotoras, maquinarias, acoples, vagones y repuestos nuevos adquiridos en virtud del convenio con la sociedad CMEC, según el siguiente detalle:

	2018		2017	
	Cantidad	Monto en \$	Cantidad	Monto en \$
Locomotoras (a)	57	3.587.767.253	48	2.592.397.998
Vagones (a)	-	-	1.139	3.732.407.425
Maquinarias (a)	200	333.453.241	-	-
Repuestos (b)	23.662	376.013.014	-	-
Total		4.297.233.508		6.324.805.423

(a) Las locomotoras, vagones y maquinarias se exponen en el rubro "Bienes de uso" del Activo no Corriente.

(b) Los repuestos se exponen en el rubro "Bienes de cambio" del Activo Corriente y no Corriente.

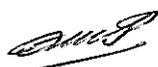
Los bienes y los fondos transferidos por el Ministerio de Transporte han sido incorporados al patrimonio de la Sociedad con contrapartida en un pasivo que se expone en el rubro "Otras deudas" del *Pasivo no Corriente*, hasta que dicho Ministerio decida el destino de estas acreencias.

El pasivo acumulado por bienes y fondos provenientes del convenio entre el MT y la sociedad CMEC al 31 de diciembre de 2018 asciende a 23.340.303.837, compuesto por 20.860.430.620 correspondientes a bienes recibidos y 2.479.873.217 correspondientes a fondos recibidos.

11. PROVISIÓN PROGRAMA DE JUBILACIÓN ANTICIPADA

Durante el año 2017, BCSA ofreció a sus empleados de 60 años y más, mujeres y hombres, un programa de retiro voluntario basado en 2 propuestas:

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

1. Jubilables (destinado a los trabajadores que tengan 64,6 años o más, indistinto los años de aportes)

Existen 2 propuestas en relación a los aportes y la edad:

- a. A los trabajadores que tengan 65 años o más, con 30 años de aportes se les ofrecerá un Pago único de 6 salarios brutos que se pagarán en forma neta más salud incluida hasta la obtención de la Jubilación.
- b. A los trabajadores con 64,6 años con 30 años de aportes / 65 años o más con menos de 30 años de aportes se les ofrecerá un Pago único de 8 salarios brutos que se pagarán en forma neta más salud incluida hasta la obtención de la Jubilación.

Incluye el beneficio de pago de moratorias si el trabajador no tuviera los años de aportes correspondientes.

2. Plan Puente (elegibles serán los trabajadores que tengan desde 60 años hasta los 64,6 años)

A los trabajadores que entren en estas condiciones se les pagará mensualmente un monto del 80% del salario neto más salud hasta los 65 años (de edad jubilatoria).

El monto se ajustará en relación a la movilidad paritaria de cada categoría en cada año y no contempla sueldo anual complementario.

En caso de fallecimiento del beneficiario, sus familiares continuarán percibiendo las cuotas correspondientes hasta cumplir la fecha de terminación del plan.

Al 31 de diciembre de 2018, el Directorio y la Gerencia de BCyL han estimado un pasivo actualizado de 49.777.653 por dicho programa. La estimación fue realizada mediante la actualización financiera de las erogaciones futuras, las cuales contemplan incrementos salariales y efectos de la inflación en la tasa de descuento utilizada.

12. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)
(en pesos)

Rubros	Valores de origen						BIENES DE USO					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Alcuerza %	Del ejercicio	Depreciaciones:	Al cierre del ejercicio	Valor residual neto	2017
									Bajas			Valor residual neto
Bienes propios:												
Muebles y útiles	8.533.937	4.389.074	-	-	12.923.011	2.017.236	10	1.042.026		3.059.262	9.863.749	6.516.701
Maquinarias y equipos	1.048.093.782	368.308.720	-	-	1.416.402.502	122.398.122	10	92.972.745		215.370.867	1.201.031.635	925.695.660
Equipos de computación	411.417.053	110.857.060	-	-	522.274.113	103.608.341	33	37.470.460		141.078.801	381.195.312	307.808.712
Equipos de comunicación	52.475.995	33.556.617	-	-	86.032.612	10.036.153	20	12.754.729		22.790.882	63.241.730	42.439.842
Herramientas	44.007.848	5.980.981	-	-	49.988.829	27.220.756	33	10.818.574		38.039.330	11.949.499	16.787.092
Rodados	66.622.796	134.865.923	(386.856)	-	201.101.863	19.502.428	20	18.668.754	(386.856)	37.784.326	163.317.537	47.120.368
Instalaciones	4.441.119	1.091.571	-	-	5.532.690	1.520.584	20	979.272		2.499.856	3.032.834	2.920.535
Vagones	11.519.449.229	-	-	-	11.519.449.229	232.802.859		230.388.985		463.191.844	11.056.257.385	11.286.646.370
Locomotoras	2.671.298.840	3.589.196.532	-	-	6.260.495.372	28.960.767		94.108.309		123.069.076	6.137.426.296	2.642.338.073
Bienes de terceros:												
Mejoras:												
Sobre vagones	605.519.410	-	-	149.841.963	755.361.373	182.879.029	10	117.087.369		299.966.398	455.394.975	422.640.381
Sobre vías	3.289.635.725	746.397.675	-	102.771.323	4.138.804.723	649.492.074	10	449.957.562		1.099.449.636	3.039.355.087	2.640.143.651
Sobre obras civiles	348.885.851	-	-	124.243.251	473.129.102	19.631.917	10	41.689.167		61.321.084	411.808.018	329.253.934
Sobre locomotoras	147.809.006	-	-	35.988.432	183.797.438	3.309.658		14.512.151		17.821.809	165.975.629	144.499.348
Obras en curso sobre vagones	68.065.047	139.116.025	-	(135.079.419)	72.101.653	-		-		-	72.101.653	68.065.047
Obras en curso sobre locomotoras	33.723.444	51.787.356	-	(35.988.432)	49.522.368	-		-		-	49.522.368	33.723.444
Obras en curso civiles	41.923.662	210.757.182	-	(120.234.728)	132.446.116	-		-		-	132.446.116	41.923.662
Anticipos a proveedores	31.618.671	126.060.334	-	(121.542.390)	36.136.615	-		-		-	36.136.615	31.618.671
TOTALES	20.393.521.415	5.522.365.050	(386.856)	-	25.915.499.609	1.403.379.924		1.122.450.103	(386.856)	2.525.443.171	23.390.056.438	18.990.141.491

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte

ERNESTO G. SOTHMANN

Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS

Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

Concepto	<u>PREVISIONES</u>				
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones/ aplicaciones	Efectos del reconocimiento de la inflación	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo corriente					
Para deudores incobrables	4.091.729	6.309.960 (1)	(1.392.838) (3)	(425.069)	8.583.782
Para lenta rotación de repuestos y materiales	72.001.764	113.215.823 (2)	-	(23.235.144)	161.982.443
Deducidas del activo no corriente					
Para deudores incobrables	46.196.077	-	-	(14.907.586)	31.288.491
Saldo a favor del impuesto a las ganancias	1.126.382	-	-	(332.850)	793.532
TOTALES	123.415.952	119.525.783	(1.392.838)	(38.900.649)	202.648.248
Incluidas en el pasivo no corriente					
Para contingencias	48.111.461	25.374.260 (2)	(3.086.293) (3)	(14.513.936)	55.885.492
TOTALES	48.111.461	25.374.260	(3.086.293)	(14.513.936)	55.885.492

(1) Imputado a la línea "Deudores incobrables" (anexo IV)

(2) Imputado a Otros ingresos y egresos (nota 5.13).

(3) Utilizaciones del ejercicio.

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

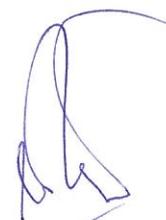


ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

MONEDA EXTRANJERA

	Clase y monto de la moneda extranjera	Cotización al cierre \$	Monto en moneda de curso legal e importe contabilizado	
			<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
Caja y bancos				
Caja	U\$S 2.227	37,50	<u>83.530</u>	<u>45.473</u>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y DEL ACTIVO			<u>83.530</u>	<u>45.473</u>
<u>PASIVO</u>				
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
Deudas comerciales				
Proveedores	U\$S 479.763	37,70	<u>18.087.070</u>	<u>104.279.647</u>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO			<u>18.087.070</u>	<u>104.279.647</u>

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019
se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 de diciembre de 2018

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018)

(en pesos)

Rubros	Costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Honorarios y retribuciones por servicios (*)	-	-	38.320.907	38.320.907
Sueldos, jornales y otros gastos de personal	1.587.754.017	18.250.046	219.000.554	1.825.004.617
Contribuciones sociales	233.304.986	2.681.667	32.179.998	268.166.651
Beneficios al personal	89.369.704	-	7.304.883	96.674.587
Seguridad y vigilancia	239.783.672	38.289.077	4.640.168	282.712.917
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	4.848.046	4.848.046
Depreciaciones de bienes de uso	1.122.450.103	-	-	1.122.450.103
Combustibles y lubricantes	388.546.920	-	-	388.546.920
Fletes proporcionados por terceros	2.444.161	-	-	2.444.161
Peajes	-	12.360.319	-	12.360.319
Alquileres	22.995.327	-	5.204.541	28.199.868
Deudores incobrables	-	6.309.960	-	6.309.960
Mantenimiento ferroviario y otros	711.345.701	268.243	9.482.124	721.096.068
Seguros	-	16.430.314	3.624.006	20.054.320
Servicios manipuleo de cargas	-	43.607.802	-	43.607.802
Gastos de comunicaciones	-	-	107.311.471	107.311.471
Gastos de movilidad	41.454.719	-	64.871.613	106.326.332
Gastos bancarios	-	-	72.645.974	72.645.974
Servicios públicos	-	-	46.442.677	46.442.677
Gastos de limpieza	-	-	21.971.213	21.971.213
Servicios postales	-	-	3.948.355	3.948.355
Papelaría y útiles	-	-	5.240.453	5.240.453
Otros	962.547	-	11.604.771	12.567.318
TOTALES	4.440.411.857	138.197.428	658.641.754	5.237.251.039

(*) Incluye honorarios correspondientes a miembros del Directorio, en 2018 y 2017, por 1.200.000.

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.



ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A., T° 166 – F° 24

El informe de fecha 29 de abril de 2019 se extiende en documento aparte



ERNESTO G. SOTTHMANN

Por Comisión Fiscalizadora


EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas y Directores de
BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A-
Av. Santa Fé 4636 – Piso 2 -
Código Postal 1425 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71410144-3

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Belgrano Cargas y Logística S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Inciso 5° del Artículo 294° de la Ley 19.550, hemos examinado los documentos detallados en el siguiente Apartado I.

I. IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2018.
- b) Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- e) Notas 1 a 12 y Anexos I a IV.
- f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, reexpresadas en moneda del 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo señalado en la nota 3.2 de los Estado Contables adjuntos, son parte integrante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2018, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo que se menciona en el siguiente apartado

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos anuales, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I, hemos revisado el trabajo efectuado por el Auditor Externo quien emitió su informe en el día de la fecha, de acuerdo con normas de auditoría vigentes.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por el Auditor Externo. Una auditoría consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y normas de la IGJ, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

IV. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

En el caso de los bienes de cambio -propiedad de terceros- provenientes de América Latina Logística Central S.A. (“ALLC”) y América Latina Logística Mesopotámica S.A. (“ALLM”), que a la fecha de constitución de Belgrano Cargas y Logística S.A. quedaron en su poder, los Auditores Externos no han podido formarse una opinión sobre la razonabilidad de las cantidades físicas de dichos bienes a esa fecha, como consecuencia de: (i) la Sociedad no efectuó un recuento físico de ese inventario de inicio ni a la fecha de su constitución ni a una fecha cercana; (ii) haber sido designados auditores de la Sociedad muy posteriormente a la fecha de su constitución; y (iii) no haber podido satisfacerse mediante otros procedimientos alternativos de auditoría sobre la razonabilidad de dichas cantidades.

Tal limitación impide comprobar si podrían requerirse ajustes en la determinación de la provisión para reposición de bienes de cambio -propiedad de terceros- provenientes de América Latina Logística Central S.A. (“ALLC”) y América Latina Logística Mesopotámica S.A. (“ALLM”) al 31 de diciembre de 2018 que, tal como se indica en la nota 9 a los presentes estados contables, se expone en el rubro “Otras deudas” del pasivo corriente con un saldo de \$ 191.188.628 y \$ 65.030.351, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente

V. OPINIÓN CON SALVEDADES

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en el párrafo a) precedente, los Estados Contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Belgrano Cargas y Logística S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, informamos que no tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

VI. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión ponemos énfasis en los siguientes temas:

- a) La opinión sobre los documentos citados en el párrafo I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento de los Síndicos, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de control, así como tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación que resultan de resorte exclusivo del Directorio y de los Accionistas.
- b) Ciertas decisiones de autoridades gubernamentales han determinado la realización o el inicio de operaciones, contrataciones y/o inversiones que involucran a la empresa; las cuales, dadas sus características y envergadura, requerirán financiación del Presupuesto General de la Nación. Atento dichas circunstancias y dado su particular naturaleza, la ponderación de las mismas y sus ulteriores derivaciones exceden la competencia de este órgano de control.
- c) La información contenida en la nota 3.2 a los Estados Contables adjuntos, en la cual la sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda del 31 de diciembre de 2018, con efecto retroactivo.
En la misma nota, se describe la opción establecida por la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, utilizada por la sociedad en la preparación de los Estados Contables adjuntos y los efectos que la aplicación de tal opción generan en la información contenida en los mismos.
- d) Los bienes muebles e inmuebles a que hace referencia la nota 2.4.1 son de propiedad del Estado Nacional, no fueron incorporados al activo de Belgrano Cargas y Logística S.A., porque esta sociedad los ha recibido para



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

su administración y mantenimiento, a los fines de la prestación y explotación comercial de los servicios ferroviarios constitutivos de su Objeto Social.

- e) Según la nota 2.4.3., la empresa tiene una dotación total de 3.914 empleados de los cuales 1057 , corresponden a la nómina propia, y 2.857 a la empresa Desarrollo de Capital Humano Ferroviario SAPEM (DECAHF) En el caso del personal perteneciente a la nómina de DECAHF, las liquidaciones son enviadas a dicha empresa la que gestiona la asignación de los fondos pertinentes. En el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el costo laboral del personal propio de la sociedad ascendió a la suma de \$ 2.093.171.268 y se expone en los rubros “Sueldos, Jornales y Otros Gastos de Personal” y “Contribuciones Sociales” del anexo IV a los presentes Estados Financieros

Las liquidaciones de haberes preparadas por la Gerencia de Recursos Humanos de la sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Correspondientes a la nómina de personal de DECAHF que desempeña tareas en Belgrano Cargas y Logística S.A, arrojaron un costo laboral total de \$ 3.528.200.236-Las cifras mencionadas deben considerarse al analizar el resultado operativo de la empresa.

- f) Tal como se describe en la nota 3.3.k, Las transferencias de fondos del Estado Nacional, se exponen en el Patrimonio Neto, en el entendimiento, por parte de la empresa, de que este tratamiento se asimila a lo establecido por la Resolución Técnica N° 16 de la FACPCE, para las operaciones con los propietarios o equivalentes.

La norma considera equivalentes a quienes actúan como propietarios en entes sin fines de lucro. En la LGS, no existe una categoría de propietarios equivalentes al accionista, por ello estas transferencias no constituyen aportes de capital.

- g) La nota 10 a los estados contables adjuntos expresa: “... En el ejercicio 2018, la Sociedad no recibió de parte del Ministerio de Transporte (“MT”) fondos provenientes del convenio con la empresa China Maginering Engineering Corporation (“CMEC”).

Durante los ejercicios anteriores la sociedad recibió por parte del Ministerio de Transportes fondos de este origen que fueron aplicados a mejoras y obras



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

en curso sobre vías y destinados a la incorporación de material rodante y sus respectivos repuestos

Los vagones, locomotoras y maquinarias se exponen en el rubro “Bienes de uso” del Activo No Corriente valuados a su costo de acuerdo con la documentación de compra provista por el MT y los repuestos se exponen en el rubro “Bienes de cambio” del Activo Corriente valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio; en ambos casos con más sus correspondientes gastos de nacionalización, que fueron solventados con fondos propios de BCyL.

Los bienes y los fondos transferidos por el MT han sido incorporados al patrimonio de la Sociedad con contrapartida en un pasivo que se expone en el rubro “Otras Deudas” del Pasivo No Corriente, hasta que el MT, determine su tratamiento final. La nota 7 a los Estados Contables clasifica a esta deuda como: “sin plazo” y “sin interés”

VII. OTRAS CONSIDERACIONES

En relación a los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo hemos aplicado los procedimientos correspondientes según normas profesionales emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

A la fecha de emisión del presente informe, los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados en legal forma.

Finalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del art. 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia no aplica la Constitución de garantía a los Directores que ejerzan la representación del Estado (nacional, provincial o municipal) o de cualquiera de sus dependencias o reparticiones, empresas o entidades de cualquier clase, centralizadas o descentralizadas, en sociedades en que participen.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril 29 de 2019.

Por Comisión Fiscalizadora:

Dr. Ernesto G. Sothmann
Síndico